EL LITORAL

Año XXXVIII — N° 11.[illegible] | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 23 de diciembre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16371

Correo Argentino — Concesión 348 — Cuenta N° 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

DIOSE AUTONOMIA A LA UNIVERSIDAD

El gabinete aprobó hoy un proyecto en tal sentido y el jueves seguirá tratando la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 23. (UP) — La prórroga de la ley de alquileres con algunas modificaciones a su reglamento actual, fué tratada esta mañana en la reunión de gabinete realizada con la presidencia del general Pedro Eugenio Aramburu. La reunión contó con la asistencia del vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas, ministros del Poder Ejecutivo y los funcionarios que generalmente participan de esas deliberaciones.

Una vez finalizada la reunión, poco antes de las 12.30, el primer mandatario de la Nación ofreció una copa de champagne al vicepresidente de la República y a todos sus ministros.

Al término de la demostración el Dr. Lanús, secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, informó a los periodistas que durante el acuerdo el ministro de Educación Dr. Atilio Dell'Oro Maini, hizo conocer al gabinete un proyecto que fué aprobado por unanimidad con el aplauso general y el beneplácito del presidente de la República, relacionado con la autonomía y organización de las universidades del país.

Este proyecto contiene tres puntos fundamentales, a saber: 1.) Organización de las universidades; 2.) Concursos para proveer profesores titulares que integrarán el primer claustro universitario a existir en el país, y 3.) La plena autonomía de las universidades.

Manifestó, asimismo, el Dr. Lanús que el jueves próximo el gabinete proseguirá considerando la prórroga de la ley de alquileres.

[illegible]

También se creó la Comisión Nacional de las Viviendas Populares integrada por representantes de los organismos oficiales y entidades privadas relacionadas con el problema.

Se postergó hasta la sesión del miércoles próximo la terminación del estudio sobre prórroga de la ley de alquileres.

La autonomía universitaria

BUENOS AIRES, 23 (UP) — En su segunda reunión de las últimas horas el gabinete de la Nación aprobó un decreto ley otorgando plena autonomía a la Universidad argentina. El decreto fué informado por el ministro de Educación, interviniendo otros secretarios de Estado. También el presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, habló para destacar la satisfacción del gobierno de la revolución libertadora por la sanción de esa ley, que promoverá el más alto nivel de la cultura argentina.

El citado decreto ley consta de 32 artículos en los que se determina el régimen jurídico de autarquía universitaria, el pleno gobierno de sus estudios y la administración de su patrimonio de acuerdo a las leyes respectivas y de acuerdo a los estatutos que cada una dicte sobre sí misma, según las modalidades de su tradición y las conveniencias de su ámbito local.

Se da, asimismo, la estructura y los planes de estudio que corresponden a la triple finalidad que las caracterizan en el orden de la profesión, de la investigación científica y de la universalidad de la cultura; eligen y remueven a sus profesores, sin intervención del Poder Ejecutivo, y expiden los certificados de competencia que corresponden a los estudios realizados en su seno.

Se determina también que los órganos que ejercen normalmente el gobierno y la administración de las universidades, es decir, los decanos y consejos directivos de cada facultad y el rector y consejo superior de aquéllas se constituirán conforme a los principios establecidos en este decreto ley. El llamado a concurso de profesores titulares regirá solamente hasta tanto sea constituido por los mismos el claustro de profesores de cada facultad, con el fin de proceder inmediatamente a la constitución de sus primeras autoridades.

Las universidades, una vez normalmente constituídas, podrán sugerir al Poder Ejecutivo las modificaciones o ampliaciones que estimen convenientes.

Se precisan luego las normas de constitución del consejo directivo de las facultades y los miembros que lo integrarán como representantes de profesores y estudiantes. El decano será elegido entre los profesores titulares por cada consejo directivo. Se fijan, además, las normas para las elecciones, preparación de padrones de votación, determinándose que los alumnos que dejaren de votar deberán justificar la causa determinante de su abstención como requisito previo a la inscripción en las listas de exámenes.

En el resto del articulado se determina la constitución del consejo superior, la representación de estudiantes y profesores, así como de los egresados.

También se establecen otras normas para la constitución del consejo superior y de los consejos directivos y se encarga a los ministerios de Educación y Hacienda el estudio de las condiciones necesarias para asegurar la autarquía universitaria de las universidades nacionales.

También se fija que la iniciativa privada puede crear universidades libres, que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes, siempre que se sometan a las condiciones expuestas o a las reglamentaciones pertinentes.

Determina en otro capítulo las condiciones de los concursos para la designación de los profesores titulares que han de constituir el claustro universitario, para lo cual en todas las universidades nacionales se llamará a concurso de títulos y antecedentes.

Se fijan, asimismo, las normas de procedimientos a seguir para el estudio de los antecedentes respectivos y además establece la constitución, en cada facultad, de comisiones asesoras para expedirse sobre los aludidos títulos y antecedentes.

El artículo 2o. se relaciona con el proceso a seguir para el establecimiento de la plena autarquía en las universidades nacionales mediante el llamado a concurso para la designación de profesores titulares y de la posterior elección de decano en base a la reunión del consejo directivo. Además se dan reglas para los concursos de profesores adjuntos y suplentes.

En sus fundamentos el decreto ley expresa que el programa de recuperación de las universidades argentinas trazado por el gobierno de la revolución libertadora, está ba-

sado, como es público y notorio, en el principio de la autonomía cuyo valor y eficacia ha proclamado reconociendo la responsabilidad que incumbe a dichas corporaciones para darse a sí mismas su estructura y funcionamiento de acuerdo con las finalidades que le son propias. A ese fin el gobierno revolucionario ha dispuesto la abrogación de las leyes N° 13.031 y N° 14.297 para volver al régimen de la llamada ley Avellaneda, cuyas disposiciones resultaban suficientes para el cumplimiento del plan propuesto.

Se extiende en otras consideraciones sobre la constitución del claustro de profesores titulares y se refiere finalmente a la oportunidad de acordar independencia a la labor intelectual, como una forma de estimular la iniciativa privada y la capacidad creadora del espíritu de la Nación.

Al referirse el ministro de Educación, en el transcurso del acuerdo, a los edificios de las universidades, expuso los resultados de los estudios y de las gestiones realizadas en colaboración con el ministro de Obras Públicas para resolver el problema de la ubicación de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Arquitectura.

POR ZONAS SERA ESTABLECIDO EL SALARIO MOVIL

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El ministro de Trabajo y Previsión, ampliando conceptos vertidos en una conferencia radial, expresó a los periodistas que solamente con plena confianza entre obreros, patrones y gobierno puede superarse el fenómeno de la inflación y lograr la recuperación económica en el país.

Anunció el doctor Migone que el gobierno establecerá el salario móvil, por zonas, con anterioridad al ajuste de los convenios fijados para el mes de febrero y agregó que hay en el país un número muy importante de empresas cuyos beneficios importantes le permitirán superar el salario mínimo vital que se establezca. Para aquellas empresas cuyas ganancias sean menores el gobierno estudiará los arbitrios necesarios a fin de que los obreros no se perjudiquen. En el proceso inflacionista quien más se perjudica es el obrero y, por lo tanto él también debe colaborar a fin de superar la crisis económica por que atraviesa la Nación logrando, aunque sin fatiga, una mayor producción. Es necesario y fundamental lograr un equilibrio en la producción de medios de consumo con los medios de pago. También los industriales deben lograr una mayor producción con un mejor ordenamiento de sus establecimientos.

El reordenamiento económico de la Nación no habrá de producir la desocupación que tanto se teme, por cuanto el gobierno vigilará atentamente el desplazamiento lógico de mano de obra creando una mayor ocupación. Esta se logrará mediante la puesta en marcha del plan de construcción de viviendas elaborado por el gobierno. Es preocupación del gobierno el evitar que para superar el costo de la vida sea necesaria la doble ocupación. Mayor producción y mejor salario es la meta que desea alcanzar el gobierno. Manifestó el Dr. Migone que la inflación no podrá ser superada en forma radical; las medidas adoptadas darán sus frutos en el tiempo, pero las mismas deben ponerse en marcha de inmediato. Solamente con una moneda sana podrá el país aspirar a la obtención del crédito internacional necesario para la importación de los bienes de capital necesarios para lograr la recuperación de la República.

Designan comisiones investigadoras en las regionales de la CGT

BUENOS AIRES, 23. (UP). — El presidente de la comisión investigadora administrativa especial en la Confederación General del Trabajo, coronel Francisco J. M. Paso Viola, ha designado presidentes de las comisiones investigadoras en las delegaciones regionales.

Figuran en la extensa nómina: en La Plata, capitán de intendencia Francisco Grillo; Bahía Blanca, teniente primero de intendencia José Peralta; Mar del Plata, mayor Reginaldo S. Gibbons; Tandil, teniente primero de intendencia Luis Puig; Río Cuarto, teniente primero de intendencia José María Lillo; Rosario, teniente (r) Dr. Jorge Miranda Pacheco; Paraná, capitán de intendencia Ernesto Aníbal Gogeaux; Mendoza, capitán de intendencia Luis Alfredo Lezcano; San Martín, capitán de intendencia Juan Baigorria; San Rafael, teniente primero de intendencia Fernando Guerrico López; Resistencia, teniente primero de intendencia Eduardo Albarellos; Salta, teniente primero de intendencia Héctor Nauldeau; Tartagal, teniente de intendencia Carlos Brusa; Tucumán, mayor de intendencia Javier de Quintana; Santiago del Estero, teniente de intendencia Jorge Hernández.

Retiró su renuncia el profesor Romero

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Se normalizaron las actividades en el Colegio Nacional Buenos Aires, luego que el interventor de la Universidad, profesor José Luis Romero, retiró su renuncia.

La vida estudiantil tiende así a recuperar sus características habituales, si bien quedan todavía por resolver algunos problemas. En efecto, a raíz de la renuncia del profesor Romero, los estudiantes de las facultades de Medicina y de Ciencias Económicas tomaron posesión simbólica de las mismas, y se espera ahora que en el curso de las asambleas que realizarán para considerar la solicitud del interventor de acceder al pedido del ministro de Educación Dr. Dell'Oro Maini, de retirar su renuncia, resuelvan también deponer toda actitud de fuerza.

FUÉ RECHAZADA LA RENUNCIA DEL JUEZ DOCTOR LUIS BOTET

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Por decreto del P. Ejecutivo originado en el Ministerio de Justicia fué rechazada la renuncia presentada con fecha 21 del corriente por el Dr. Luis Botet a su cargo de juez nacional de primera instancia en lo penal especial.

En los considerandos expresa el gobierno provisional que dicha renuncia "se funda en algunas expresiones que el renunciante estima lesivas para el respeto que se deben entre sí los magistrados; que dichas expresiones pueden interpretarse con un alcance de pleno respeto hacia el renunciante, máxime cuando provienen de un tribunal a cuyos integrantes no puede suponérsele un ánimo de herir en lo más mínimo la consideración a que el renunciante [illegible]; que el apercibimiento aplicado es una fórmula legal impuesta por la ley procesal para el caso de proceder el recurso de queja en que se dictó la sentencia".

Finalmente dice que "las divergencias de interpretaciones entre los jueces apelados y de apelación, acerca del sentido de la acción de los magistrados judiciales en los tiempos revolucionarios que vive el país, es un aspecto forzoso de la independencia judicial que el gobierno se empeña en hacer respetar".

DISPÚSOSE EL PASE A RETIRO DE JEFES Y OFICIALES NAVALES

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Ministerio de Marina dispuso pasen a situación de retiro 56 miembros del personal superior de la repartición, sea a su solicitud u obligatoriamente. Se aclara que ese personal no habrá de ingresar en el cuerpo de retiro activo, por lo menos hasta tanto se conozcan las conclusiones de los oficiales investigadores designados por resolución ministerial del 14 de octubre del corriente año.

También se da la nómina del personal que pasa a retiro: de escalafón comando general: almirante Carlos Rivero de Olazábal; vicealmirantes Juan H. Basso e Ignacio Chacarro; contraalmirantes Guillermo Brown, Héctor Fidanza, Luis J. Cornes, Miguel Street, Juan Jáuregui y Carlos Hallmann; capitanes de navío Raymundo Palau, Alicio Ozara, Oscar Solari, Bernardo Benesch, Fermín Eleta, Adolfo Videla, Raúl Elsegood, Adolfo Cerdeu, Pedro Iraolagoitía, Antonio Otero, Guillermo Zarrabeitía, Luis Giménez y Osvaldo González; capitanes de fragata Luis Pereyra, Daniel Victorio, Abel Trebino, Luis de Villalobos, Hugo Crexell, Héctor Iglesias, José Ravía, Juan Berro, Hugo Guillamón, Pedro Sanguinetti y Carlos Brañas; capitanes de corbeta Osvaldo Raúl Carballo, Raúl Pedro Etcheverz, Osvaldo Rodríguez, Jorge de Villalobos; teniente de navío Víctor Jorge Cedola.

Escalafón comando táctico: contralmirante Moisés Romero Villanueva y capitán de fragata Ernesto Chiesa.

Escalafón comando de Infantería de Marina: capitanes de navío Juan Berasaluce, Dionisio Fernández y Enrique Noguera Isler; capitán de fragata Tulio Pavón Pereyra; capitanes de corbeta Carlos Hausener, Isidoro Sallesse, Félix Diego Petrone y Hugo Perricchini; teniente de navío Enrique Efraín Mazzoleni.

Cuerpo profesional escalafón de Ingeniería especializada: capitán de navío Aníbal Fernández.

Escalafón intendencia: teniente de navío José Alberto Lisa; tenientes de corbeta Ismael Romeu Tissera y Miguel López.

Escalafón medicina: teniente de fragata Héctor Gallardo, y escalafón odontología, teniente de navío Julio Yuli.

Visitó al canciller el Gral. Videla Balaguer

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Conversó con el canciller el embajador en Italia, general Dalmiro Videla Balaguer. Posteriormente el general Videla Balaguer informó que había considerado con el Dr. Podestá Costa la organización de la embajada que se le confió. Añadió que viajará a Roma a mediados de enero próximo.

El ministro de Relaciones Exteriores recibió posteriormente a una comisión del Colegio de Graduados en Ciencias Políticas y Diplomáticas de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad del Litoral, presidida por el delegado interventor, Dr. Roberto Pérez. Los visitantes, según se informó, interesaron al ministro para que se jerarquicen los títulos de doctor en diplomacia y doctor en ciencias políticas, así como la de licenciado, utilizándoles en el servicio consular y diplomático.

Trasladaron al Banco de la Nación las joyas del presidente depuesto

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Las joyas que pertenecieron al ex presidente y a su extinta esposa fueron depositadas en custodia en el Banco de la Nación.

El tesoro, calculado en 100 millones de pesos, fué conducido al banco en 14 camiones desde la residencia presidencial, fuertemente custodiados.

Piden que se designe Lisandro de la Torre una calle de B. Aires

BUENOS AIRES, 23 (UP). — La comisión de homenaje al Dr. Lisandro de la Torre solicitó a la intendencia municipal de la capital federal que designe con el nombre del político santafesino una calle metropolitana.

Sugiérese en el pedido que se denomine Lisandro de la Torre la calle Esmeralda, teniendo en cuenta que el domicilio del destacado hombre público, convertido ahora en museo privado, se halla en dicha arteria.

No podrán desempeñar cargos electivos las actuales autoridades

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El presidente provisional de la República general Pedro Eugenio Aramburu, dictó un decreto precedido de extensos considerandos por el cual se establece que quedan absolutamente inhabilitados para ser candidatos a cargos electivos en todas las elecciones que se realicen para constituir el futuro gobierno constitucional, las personas que durante el gobierno provisional surgido de la revolución libertadora hubieran desempeñado algunos de los cargos siguientes: presidente y vicepresidente de la Nación, ministros del gobierno provisional de la Nación, interventores en las provincias y sus ministros.

Se expresa luego que el citado decreto es refrendado por el presidente provisional y todos los ministros en acuerdo general.

En los considerandos, entre otras cosas, se expresa que "éste es un gobierno provisional y sus hombres carecen de toda pretensión de continuismo. En consecuencia, reiteramos el compromiso formal de que ninguno de sus miembros aceptará cargos electivos a los que pudieran ser propuestos como candidatos en los próximos comicios. El gobierno revolucionario sostendrá también estricta neutralidad e independencia frente a las distintas tendencias y partidos políticos democráticos, y corresponde adoptar las medidas conducentes a asegurar sin la más mínima concesión el efectivo cumplimiento de un inquebrantable propósito".

El profesor Houssay viaja hacia la India

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Por vía aérea partió con destino a la India el destacado hombre de ciencia argentino, premio Nobel de medicina Dr. Bernardo Houssay.

Ha sido especialmente invitado por el gobierno indio para dar conferencias sobre fisiología.

Viajó a Mendoza el Dr. Corominas Segura

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Esta mañana partió para la provincia de Mendoza el presidente de la junta reorganizadora del Partido Demócrata, El Dr. Rodolfo Corominas Segura viaja por motivos de índole particular.

ACÚSASE DE TRAICIÓN A OTTO JOHN

BONN, 23. (UP). — El ex jefe de seguridad de Alemania occidental Dr. Otto John, que hace 17 meses huyó al comunismo y días atrás retornó a Alemania occidental, fué arrestado esta mañana y acusado de traición.

El fiscal federal Dr. Carl Wiechmann anunció el arresto esta mañana en Karlsruhe. Wiechmann manifestó que John ha sido puesto preso mientras se investigan los cargos de que mantuvo relaciones, calificadas de traición, con los comunistas en los 17 meses que estuvo en Alemania oriental.

Manifestó que fué arrestado porque se sospecha que podría tratar de huir nuevamente.

Rígida fiscalización en Berlín

BERLIN, 23. (UP). — Los comunistas enviaron hoy grupos de "activistas" a los puestos fronterizos de la ciudad para ayudar a la policía a ejercer la rígida fiscalización establecida por los comunistas en los puestos limítrofes.

La policía de Berlín occidental afirmó que los "activistas" aparecieron hoy en todos los puestos de control. Se los conoce oficialmente con el nombre de "obreros de control". Llevan brazaletes blancos y con esas palabras en ellos.

Los comunistas activistas también se unieron a la policía que está destacada en las principales terminales ferroviarias [illegible] Berlín occidental.

Logran identificar a las víctimas de un accidente aéreo

JACKSONVILLE, 22 (UP). — Después de remover "el cielo y la tierra", la Eastern Airlines logró identificar los 17 cadáveres de las víctimas de la tragedia aérea que se produjo aquí anteayer al estrellarse uno de sus aparatos "[illegible]" de pasajeros. Los restos de las víctimas fueron enviados inmediatamente a sus familiares.

John Ingle, el administrador de la compañía en Jacksonville, dijo: "Queremos que las familias reciban los cadáveres de sus seres amados y efectúen los funerales, como sabemos es su deseo, antes de Navidad. Esta temporada de [illegible] será bien amarga para ellos. Hoy y ayer removimos el cielo y la tierra hasta ultimar las identificaciones".

[illegible] víctimas sufrieron [illegible] que impedían [illegible] reconocerlas en el accidente que sufrió el avión al estrellarse [illegible] antes de llegar a la pista de aterrizaje a primera hora del miércoles, pero se pudo identificar todos los cadáveres mediante sus trabajos dentales y otros datos.

Se desmintió que Uruguay reconoció a China comunista

HONG KONG, 23 (UP). — El cónsul del Uruguay, Mauricio Nayberg, desmintió hoy la noticia de que hubiera tratado del reconocimiento de China comunista durante una visita que hizo a Pekín este mes.

"Hablé sólo de comercio —dijo— exclusiva, básica y únicamente de comercio. Niego en absoluto la noticia de que se hubiera hablado del reconocimiento de China comunista durante mi viaje a Pekín".

Una revista de los Estados Unidos publicó esta semana la noticia de que los diplomáticos norteamericanos creían que Nayberg había hablado de tal asunto con el primer ministro chino Chou En-lai.

Presentó hoy sus plenipotencias el embajador G. Zinny

CARACAS, 23 (UP). — El embajador de la Argentina brigadier Guillermo Zinny, presentó hoy sus cartas credenciales al presidente de Venezuela Marcos Pérez Jiménez.

El embajador llegó a Caracas el 15 del corriente para asumir la representación vacante desde el mes de abril de 1953.

El presidente recibió también las credenciales del nuncio apostólico monseñor Rafael Forni, y del ministro de Yugoeslavia, Radea Jovanic.

EL S. PONTIFICE DIRIGIRA MAÑANA UNA EXHORTACION

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UP). — El Papa Pío XII exhortará mañana a los estadistas del mundo entero a que conviertan las esperanzas de Ginebra en una nueva búsqueda de la paz en la tierra.

Su mensaje anual de Navidad será difundido en 28 idiomas y dirigido a ambos lados del "telón de hierro" y al explosivo Medio Oriente, donde el peligro de una guerra es más grande en este, su décimo séptimo año de papado. En una plegaria por la paz, a la que ha dedicado toda su vida espera decir a todos los estadistas del mundo que se aseguren que la paz esté basada no en el temor o en la rendición, sino en la libertad, la justicia y la seguridad para todos.

Se conjetura que en el curso de su alocución de 30 minutos el Sumo Pontífice hablará brevemente de su visión de Jesucristo producida el 2 de diciembre de 1954, que fué revelada el mes pasado.

Peregrinaciones a Belén

JERUSALEN, 23 (UP). — Cientos de peregrinos cristianos marchaban hoy por el santo camino a Belén, cruzando aldeas en las que hace sólo tres días las fuerzas de la región árabe aplastaron un sangriento disturbio con ametralladoras y bombas de gases lacrimógenos.

A pesar de la presencia de los legionarios, alertas ante [illegible] disturbios, el peregrinaje cristiano a la pequeña aldea donde nació el Salvador, tomó la misma forma que ha tenido durante los últimos 1954 años.

Las manifestaciones antigubernamentales realizadas por los jordanos, encolerizados porque su país estaba a punto de ingresar en el pacto pro-occidental de Bagdad, casi cerró el pueblo de Belén la semana pasada. Pero, hoy los peregrinos pasaron por la histórica puerta de Mandelbaum, en Jerusalén, casi sin ser molestados.

Calma en Tierra Santa

BELEN, 23 (UP). — Un [illegible] antiguo pueblo donde nació Jesucristo y una tregua en la lucha trajo a miles de peregrinos a orar en paz.

El espíritu de la Navidad flotaba en el [illegible] la sangrienta semana de disturbios, huelgas y manifestaciones.

[illegible] en Belén como en Jerusalén, sólo a 8 kilómetros más allá, todo estaba en calma.

El tiempo, para el mes de diciembre, era extraordinario: [illegible] mucho a la de primavera.

El pequeño pueblo de Belén tiene unos 10.000 habitantes, [illegible] dos palestinos que viven en sus alrededores. Algunos de los refugiados viven en la ciudad, pero la mayoría lo hace en tiendas a [illegible] to, sobre las faldas de las colinas cubiertas de olivos. Los refugiados viven de la ayuda de las Naciones Unidas, que les suministra una alimentación de [illegible] 1.500 calorías diarias.

UNA GESTION HARIA NEHRU

LONDRES, 23. (UP). — El primer ministro indio, Jawaharlal Nehru, se dispone a sondear a las potencias occidentales, según fuentes informadas, acerca de la posibilidad de una nueva conferencia entre el este y el oeste para discutir el desarme y específicamente una prohibición de las explosiones nucleares de prueba.

Los informantes dicen que Nehrú está provisto de una nueva autorización rusa para llevar a la práctica su plan. Dicen que el primer ministro quisiera ver las conversaciones organizadas para la primavera, quizá durante la visita a Gran Bretaña del primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, y el jefe del Partido Comunista ruso, Nikita S. Khruschev.

Agregan los informantes, sin embargo, que Nehrú no trata de fijar una fecha o un lugar determinados, ni participar en la conferencia o actuar de mediador.

El estadista indio, según estas personas, tampoco insistirá en que las conversaciones se celebren entre representantes de determinada categoría gubernamental. Pero manifiestan al respecto que a lo que aspira es a una conferencia en un plano más elevado que el de embajadores de la comisión de desarme de las Naciones Unidas.

El que haya una reunión de las primeras figuras de los gobiernos, o de los jefes de los ministerios de Relaciones Exteriores, o que se celebre tal reunión, en absoluto depende del resultado de las inminentes exploraciones indias del criterio de los gobiernos occidentales y la aprobación rusa de los planes, a juicio de los informantes. Aseguran éstos que Nehrú ha encargado a su principal "reparador de averías" diplomáticas: su delegado en las Naciones Unidas, V. K. Krishna Menon, de hacer la labor preparatoria en favor de su idea. Krishna Menon es esperado en Londres procedente de la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en los próximos días.

Aunque se tiene entendido que los enviados diplomáticos ordinarios de la India ya han tanteado la reacción occidental [illegible] proyecto, Krishna Menon se hará cargo de la misión como portavoz de Nehrú para tratar de hacer que prenda la idea y sondear la perspectiva antes de las conversaciones entre Eden y Eisenhower en Wáshington en el mes próximo.

Las conversaciones de Wáshington también podrían delinear las ideas anglo-norteamericanas sobre el proyecto de Nehrú.

Siria convocaría a una conferencia de Estados árabes

DAMASCO, 23 (UP). — Siria está preparando una reunión urgente de jefes de gobierno de los países árabes para conseguir arrebatar a Jordania [illegible] ro británico, según se anunció en círculos informados.

La conferencia [illegible] propuesta de entregar la cantidad de ocho millones de libras esterlinas a Jordania si este país accede a rechazar esa misma cantidad que Gran Bretaña le proporciona anualmente.

El [illegible] tinado a cortar los vínculos que unen a Gran Bretaña con Jordania y mantener a este país fuera del pacto proocidental de Bagdad.

Según informaron en círculos del gobierno el presidente sirio, Shukri Kowatly, está dispuesto a [illegible] ciones para una conferencia de jefes de gobierno, en la que se [illegible] la propuesta mencionada, al rey Ibn Saud, de Arabia Saudita, al joven rey Hussein, de Jordania y al primer ministro egipcio Gamal Abdel Nasser. [illegible] tamente para proporcionar ese dinero a Jordania en forma de dádiva.

Pero, según el vocero, Jordania debe primero renunciar a los subsidios británicos.

El primer ministro sirio, Said El Ghazi, declaró hoy que la oferta de [illegible] fué hecha a Jordania por intermedio de Adkar El Nasser, encargado de negocios jordanos en Damasco.

La oferta [illegible] a Jordania deshacerse de los soldados británicos que fiscalizan la legión árabe jordana y dar por terminado el tratado anglo - jordano de 1928. Ese documento, entre otras estipulaciones, permite a Gran Bretaña retener dos bases aéreas estratégicas en suelo jordano.

Un llamamiento del C. de Seguridad

NACIONES UNIDAS, 23. (UP). — El Consejo de Seguridad comienza hoy sus [illegible] de Navidad con la esperanza de que nada ocurra que pueda alterar la celebración de las fiestas en la Tierra Santa.

El presidente del organismo [illegible] hizo un llamamiento a Israel y sus vecinos árabes para que respeten las festividades absteniéndose de recomenzar las hostilidades.

[illegible] hizo esa exhortación ayer después que Siria exigió oficialmente la expulsión de Israel de las Naciones Unidas, e Israel por su parte manifestó que Siria "no merece pertenecer" a la organización mundial.

[illegible] levantó la sesión del Consejo hasta nuevo aviso después de declarar: "Este Consejo tiene derecho de esperar y espera que se preserve la paz en toda la zona de la que nos estamos ocupando. Estamos particularmente justificados en esperar un estado de paz con el advenimiento de la Navidad y el año nuevo".

Aunque según sus planes originales el Consejo no debe reunirse hasta después del 10. de enero del año próximo, en círculos autorizados se afirma que es muy probable que pueda ser convocado la semana próxima.

Visitará el Levante, Hammarskjold

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 23 (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, anunció que el mes entrante visitará el perturbado Medio Oriente, en el curso de una gira de dos meses que lo llevará a través de Europa [illegible] de Asia y Australia.

En rueda de periodistas dijo: "Como secretario general de las Naciones Unidas considero que debo familiarizarme con las opiniones en las distintas partes del mundo. Creo que estoy identificado con la organización en general y creo que he llegado a un punto en que sería natural y útil que visitase numerosos países miembros".

Se le preguntó si invitaría al mayor general E. L. Burns, jefe de la comisión de tregua de las Naciones Unidas en Palestina a que lo acompañase durante su visita a Medio Oriente, y si usaría de su influencia como secretario general para atenuar la tensión en esa zona.

Respondió que su viaje no tenía relación alguna con la labor de Burns y que no tenía intención de recargar las tareas de éste con responsabilidades sociales. En cuanto al empleo de su influencia, expresó que se proponía continuar prestando "toda mi ayuda" en Nueva York tanto como en otras partes para mantener la paz en Medio Oriente.

Viajó hoy a Miami el presidente de Uruguay

CHICAGO, 23 (UP). — Sintiéndose ya totalmente restablecido de la enfermedad que le tuvo recluído en el hospital una semana, el presidente de la junta nacional del gobierno del Uruguay, señor Luis Batlle Berres salió hoy para Miami donde piensa descansar unos días antes de emprender el viaje de regreso a Montevideo.

Influyen los temas financieros en la lucha electoral francesa

PARIS, 23. (UP). — La campaña electoral y los profusos rumores de una nueva campaña de austeridad y carestía de la vida en Francia llevaron al mercado del oro a sus cotizaciones más altas en dos años.

Adoptando una medida evidente de contención de la crisis, el Banco de Francia anunció un acentuado aumento de sus reservas de oro fundándolo en una mejoría de la situación financiera.

El precio del oro ha subido continuamente desde la semana pasada mientras los candidatos recorrían el país con creciente actividad en su campaña preliminar de los comicios del 2 de enero.

El Banco del Estado anunció el aumento de sus reservas de oro desde 200.000 millones de francos hasta 300.000 millones. El aumento, aprobado por el Ministerio de Hacienda, según el banco "señala otro paso hacia la estabilización de la divisa, que es fruto de la expansión económica y de la mejoría de la balanza de pagos". Un lingote de oro de dos libras, que el viernes último se vendía por 442.000 francos, vale hoy 450.000. Los precios de esta semana son los más elevados desde 1952.

Una acusación del ex jefe del gobierno Pierre Mendes-France, jefe del izquierdista "frente republicano", de que el déficit presupuestario del año próximo será mayor de 1.000 millones de francos, contribuyó al alza de los precios. El Ministerio de Hacienda admite en un informe oficial que el déficit será de 1.000 millones de francos el año próximo, pero dice que espera llenar el hueco con ingresos más elevados derivados de la mejor situación económica. El argumento de Mendes-France es que la coalición derechista del presidente del Consejo de Ministros, Edgar Faure, está "ocultando la escandalosa verdad" al país al no aumentar ahora los impuestos por temor de perder popularidad... y las elecciones.

El ministro de Hacienda, Pierre Pflimlin, candidato republicano popular, admitió que "el país tendrá que soportar nuevos sacrificios financieros si la situación de Africa continúa deteriorándose. Hizo este comentario en el semanario "Carrefour".

Los temas financieros desempeñan tradicionalmente un importante papel en cualquier elección. Irónicamente, la amenaza del aumento de los impuestos surgió mientras el movimiento político más vocinglero, la Unión de Defensa de Tenderos y Artesanos acaudillada por Pierre Poujade desarrollaba una virulenta campaña en favor de una radical reducción de los impuestos.

Un desafío a Pierre Poujade

PARIS, 23. (UP). — Dos diputados de la Asamblea Nacional disuelta por el presidente del Consejo, Edgar Faure, desafiaron hoy a Pierre Poujade a que deshaga con sus "comandos" políticos los mítines electorales que deberán realizar en el día de hoy.

Los hombres de Poujade, que llevan brazaletes con los símbolos de la antigua piratería —la calavera y las dos tibias cruzadas— han estado disolviendo las reuniones políticas regionales para las elecciones del 2 de enero próximo, después de convertirlas en baraúndas de insultos y verduras de todas clases convertidas en proyectiles.

Pero, hoy en la ciudad de Angoulême, después que el ex ministro y diputado saliente Félix Gaillard, anunció que ha cancelado todas las reuniones políticas debido a la "violencia" de la campaña, los diputados social republicanos (degaullistas) Jacques Furaud y Jean-Marie Bouvier O'Cottereau, declararon a los periodistas que no "retrocederán frente a las amenazas y las provocaciones".

Los tres diputados sufrieron las consecuencias del tratamiento verduleril de los partidarios de Poujade a principios de esta semana.

El desafío de Furaud y O'Cottereau a Poujade tiene un antecedente. El jueves en la ciudad de Montceau-les-Mines, en el centro de Francia, por primera vez en esta agitada campaña electoral los partidarios de Poujade fueron echados de una reunión política por los correligionarios del candidato socialista local Dr. Pierre-Fernand Mazuez, alcalde de la ciudad.

Mazuez luego de la expulsión de los partidarios del tendero-candidato, hizo saber a Poujade que no tolerará que se presente en su ciudad.

SOLUCIONAN UNA CRISIS EN ASUNCIÓN

ASUNCION, 23 (UP). — El régimen del presidente Alfredo Stroessner parece haber eliminado por completo la amenaza de una crisis militar.

La vida en Asunción es completamente normal, a pesar de alguna tensión como resultado de la "crisis militar" en la cercana base de Campo Grande. La crisis no afectó el tráfico internacional.

Un comunicado oficial dado a conocer anoche decía que "el comandante en jefe de las fuerzas armadas manifiesta que desde las 6 de la mañana del 21 de diciembre se presentó en la primera división de caballería una situación interna que ha causado una crisis en ese comando. La crisis creada en esa gran unidad está ahora en camino de una solución satisfactoria, y no ha alterado la armonía ni la cooperación existentes entre el gobierno, la Asociación Nacional Republicana y las fuerzas armadas".

"En la capital de la república —continúa el comunicado— así como en el resto del país [illegible] calma y las actividades normales de la ciudadanía no fueron interrumpidas en ningún momento".

Un vocero [illegible] manifestó que el refuerzo de la guardia en puntos estratégicos es sólo una medida de carácter preventivo.

Los diarios publican el comunicado oficial pero no dan importancia alguna a la crisis.

"El País", periódico de la tarde, dice que la junta de gobierno del Partido Colorado envió un mensaje a Stroessner, en el que le reitera su apoyo y agrega: "Una cuestión personal de unidad militar [illegible]".

Finalizó en Italia el paro de los maestros

ROMA, 23 (UP). — Los 21.600 profesores de escuelas secundarias de Italia dieron por terminada anoche su huelga de ocho días y anunciaron que el movimiento ha probado la "unión" de los pedagogos en su [illegible] por exigir un aumento de salarios que el gobierno [illegible].

Un breve comunicado expedido por el "Frente Escolar Unido" confirmó que los profesores volverán hoy a las escuelas pero, sólo por un día, porque las vacaciones de Navidad comienzan el sábado y se prolongan hasta el 7 de enero.

Francia no enviará refuerzos a Argelia

PARIS, 23 (UP). — El principal asesor del presidente del Consejo, Edgar Faure, manifestó hoy que es "absolutamente falso" el rumor de que Francia está enviando apresuradamente 60.000 soldados de refresco a la turbulenta Argelia.

Jacques Duhamel declaró [illegible] que el gobierno no proyecta enviar [illegible] en gran escala al ejército francés que lucha contra los extremistas del "Ejército de Alá" en las montañas cubiertas de nieve de Argelia.

El ayudante de Faure declaró que las informaciones de prensa publicadas por una agencia noticiosa (que no es la United Press) según las cuales estaban siendo despachados 60.000 hombres para reforzar las tropas argelinas, son "absolutamente falsas".

"No hay verdad alguna en esa información", declaró Duhamel.

Disminuyó en Europa la intensidad del frío

LONDRES, 23. (UP). — El invierno ha aflojado la garra en que tenía aprisionada a Europa y se espera que la Navidad no sea tan fría como se pensaba, después de todo.

Desde Escandinavia a Marruecos los meteorólogos informan acerca de aumentos de temperatura y deshielos, aunque el saldo de muertos aumentó a 61, con 4 personas que perecieron en España y una en Noruega.

Prosiguió su viaje la expedición de Byrd

A BORDO DEL BUQUE INSIGNIA "ARNEB", FRENTE A LA ISLA SCOTT, 23. (UP). — El rompehielos "Glacier" de la expedición polar norteamericana al mando del contralmirante Richard E. Byrd, se abrió en estas aguas con los demás barcos de la expedición para iniciar la difícil navegación por las aguas cubiertas de hielo hasta el continente antártico.

El contralmirante George J. Dufek, dispuso que [illegible] los rompehielos "Glacier" y "Edisto" abrieran una especie de canal para que los pudieran seguir los transportes "Greenville", "Arneb" y "Wyandot" y el petrolero "Nespelen".

El "Edisto" zarpó de la bahía McMurdo para unirse a las demás naves a orillas de la gran [illegible] de hielo formada al sur de la isla Scott.

La columna de barcos se dividió más tarde en dos. El "Glacier" con el "Arneb" y otra nave se dirigirán al antiguo campamento de Byrd en la Pequeña América, y los demás buques irán a la bahía McMurdo. Todos procurarán llegar a sus puntos de destino para Navidad.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

El crédito bancario

Las últimas disposiciones adoptadas por el gobierno provisional en materia de crédito bancario, si bien satisfacen las necesidades de determinados sectores de la producción e incluso, como en el caso de préstamos especiales para el pago del sueldo anual complementario, exigencias premiosas de numerosas firmas patronales, no contemplan en un orden general aspectos fundamentales de núcleos importantes de la economía nacional, cuyo acceso a las fuentes del crédito se hace difícil, cuando no imposible, por la severidad de las reglamentaciones en vigor y los limitados márgenes que asigna el Banco Central para el redescuento. Lejos está pretender que en un lapso tan breve y sobre la ímproba tarea que debe realizar el gobierno para restablecer la economía, se solucionen problemas difíciles y complejos como los que deben afrontar el comercio y la industria, pero es evidente que para levantar el ánimo de sectores que sufren por la actual contracción que se observa en los negocios e infundir esperanzas en una reactivación a breve plazo, es indispensable actualizar cuanto antes una serie de normas que asignen cierta flexibilidad a los trámites bancarios y posibiliten la obtención de préstamos a largo plazo y bajo interés a quienes necesitan del crédito.

Las dificultades actuales de un gran sector del trabajo nacional son consecuencia de las que venía soportando desde hace muchos años agravadas en la emergencia por el desequilibrio existente entre producción, demanda y consumo. Cuando ya se insinuaba la crisis no fué posible obtener el cese de restricciones en el sistema bancario que hubiera impedido a tiempo el quebranto de no pocos establecimientos y la caída en las garras de la usura de los que subsisten a costa de grandes sacrificios y del pago de elevados intereses. Nada hicieron las autoridades depuestas por solventar situaciones de verdadera angustia de empresas y firmas comerciales de tradición, responsabilidad y arraigo. Los márgenes del crédito industrial fueron absorbidos en su mayor parte por consorcios o empresas improvisadas que disfrutaron de enormes privilegios y los que se asignaron a la pequeña industria fueron acordados en condiciones tan rigurosas que los titulares de los créditos, obligados a prendar todas las maquinarias e instalaciones, quedaron prácticamente inmovilizados para realizar cualquier gestión bancaria en procura de la expansión de sus negocios. Los préstamos al comercio, aunque con características distintas, se acordaron en forma muy limitada y sin tener en cuenta las premiosas necesidades de una actividad tan fundamental, cercada de continuo por la incesante elevación de los costos de reposición de mercaderías. En cuanto a los créditos para particulares, comprendidos en el vasto sector de empleados y obreros, que cierran el círculo de las restricciones bancarias, están prácticamente en cero, pues los bancos para un modesto trabajador u agente de la administración pública son elementos inaccesibles. Las cláusulas prohibitivas de todas las circulares del Banco Central, están dedicadas en su gran mayoría a esos núcleos sociales que han sido impelidos por una auténtica política crediticia al campo de la usura, pues suman por millares los empleados públicos y obreros que tienen hipotecado su porvenir y el de los suyos con los prestamistas particulares.

La verdad es que en los últimos tiempos la usura no ha tenido mejor aliado que los bancos con sus restricciones, para operar sin competencia y esquilmar a comerciantes, pequeños industriales, empleados y obreros. En este panorama la función social del crédito ha sido y sigue siendo un simple enunciado teórico, pues por un tipo de préstamos de fomento como el de la vivienda o el agrario, subsisten infinidad de normas restrictivas que afectan al grueso de la población. Claro está que no es del caso pretender que se abran nuevos y anchos canales para volcar una cantidad de circulante que podría incidir en el proceso inflatorio, pero es evidente que con una racional asignación de márgenes para el comercio, la industria y los particulares, se aliviaría la situación de un amplio sector social. Conceder créditos a quienes justifiquen plenamente su necesidad e incluso para cancelar obligaciones apremiantes, es una solución de alcances insospechables, pues a la vez que vivificaría un sinnúmero de actividades económicas daría un alivio a quienes vienen luchando empeñosamente por librarse de las garras de la usura.

Si todas las medidas del gobierno en materia bancaria se orientan hacia una integral recuperación de grandes sectores del trabajo nacional, nada obsta para que se apliquen nuevas normas que llenen las necesidades de toda la población, sin discriminaciones irritantes. Transformar los Bancos en fuentes de crédito para los más y no para los menos, por no decir los únicos privilegiados que han absorbido hasta ahora los mayores y más voluminosos márgenes, es la medida más acertada que podría aplicar el gobierno en las actuales circunstancias. Facilitar dinero a bajo interés y largo plazo, es la misión de los bancos, que sólo adquiere un sentido social cuando los sectores más densos y más necesitados tienen acceso fácil a las fuentes de crédito.

Servicios a cumplirse en el Minist. de Comunicaciones en las noches del 24 y 31

A fin de permitir que el personal que desempeña horarios nocturnos pueda hallarse en sus hogares para la celebración de las fiestas tradicionales de fin de año, el Ministerio de Comunicaciones ha dispuesto que las oficinas de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones que permanecen abiertas al público así como aquellas que realizan tareas internas, mantengan tan sólo una guardia entre las 22 y las 2 en las noches del 24 al 25 del corriente y del 31 al 1o. de enero próximo, para atender necesidades impostergables de los servicios.

Durante los períodos indicados se realizarán por lo tanto las tareas que revistan efectiva urgencia, y por lo tanto se invita al público a no expedir mensajes en el transcurso de los referidos lapsos, a no ser que medie una razón de extrema necesidad.

Municipales

Se unirán con una diagonal dos avenidas

Durante el próximo año, según se informó en la División Principal de Obras Públicas, se llevará a cabo la construcción de un camino en diagonal para unir las dos avenidas de la parte oeste del municipio, es decir, López y Planes y Gobernador Freyre.

El presupuesto de estos trabajos, que comprenderán también la construcción de una plazoleta de forma triangular entre bulevar Pellegrini, avenida López y Planes y la diagonal, está siendo confeccionado actualmente por la citada dependencia.

Esta obra fué proyectada en el año 1950.

Intervenidos dos organismos

Por decretos del Departamento Ejecutivo han sido intervenidos dos organismos municipales. La medida alcanza a la División de San José del Rincón y a la División General de Cementerios.

Para ocupar el cargo de interventor en la primera de esas dependencias fué designado el Sr. Mario Costa Bepmale. En la División de Cementerios actuará con carácter interino el Sr. Oscar Iturrasp.

El transporte de carne

La Cámara de Comerciantes de la Carne ha comunicado a la Municipalidad que ha ratificado el acta suscripta días pasados en la reunión que se realizó, con la presidencia del secretario de Gobierno de la comuna, entre los abastecedores y la firma concesionaria del transporte de carne en la ciudad. El acuerdo logrado en aquella oportunidad y ratificado ahora, estipulaba la prórroga por un año del contrato de concesión del transporte de carne con la tarifa de 90 pesos por tonelada.

Recibió a los dirigentes de una entidad el Intendente

Esta mañana visitaron al delegado Intendente, para presentarle sus saludos, los integrantes de la nueva comisión directiva del Club A. Unión de esta ciudad.

Federación Popular de Cultura

Anoche quedó constituída la nueva institución

Tuvo lugar anoche en la Casa del Artista, con asistencia de los miembros de la mesa directiva y delegados de Artistas Plásticos Santafesinos, Asociación Santafesina de Escritores, Agrupación de Teatros Independientes, Centro de Estudios Bibliotecológicos, Foto Club, Asociación Coral de la Biblioteca "Mariano Moreno", Cine Club Santa Fe, Escuela de Bibliotecología, Adverbio, Teatro de Arte, Comisión de Cultura de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" y Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", la reunión de la Comisión de Recuperación Cultural convocada para considerar la declaración de principios y los estatutos de la Federación Popular de Cultura, y elegir autoridades, de acuerdo al mandato acordado por la asamblea general del 22 de noviembre ppdo. El miembro informante de la subcomisión encargada de redactar los estatutos, dió cuenta de la labor realizada por la misma y enseguida leyó la declaración de principios que, luego de un breve cambio de opiniones, fué aprobada por unanimidad. Enseguida fueron leídos los estatutos, aprobados en general y, después de un prolongado debate, aprobados también en particular con ligeras modificaciones. Acto seguido, los miembros de la mesa directiva de la Comisión de Recuperación Cultural, integraron la mesa ejecutiva de la federación a fin de poner en vigor los estatutos y organizar la entidad hasta que la asamblea general ordinaria que se realizará en marzo del año próximo, elija autoridades por un período completo.

La nueva entidad se propone realizar sus actividades sin influencia o móviles políticos o religiosos, entendiendo que sociedad y cultura son términos indivisibles y que, por lo tanto, la lucha por una cultura libre no es ajena a una necesaria libertad social. La acción de la Federación Popular de Cultura —dice la declaración de principios—, tenderá fundamentalmente a enriquecer, fomentar, divulgar y defender los valores universales de la cultura y la cultura nacional, cuya legítima tradición se funda en el ideario de Mayo, es decir, en la vigencia de la esencia nacional, en el ejercicio de la libre actividad del pueblo argentino y en el progreso del país por medio de la organización democrática. El sentido humano de la cultura, convertido en ideal de lucha, es tan alto y tan amplio, que las diferencias individuales derivadas de la militancia política, de las confesiones religiosas, de la nacionalidad de origen o de cualquiera otra instancia análoga, no han de ser impedimento insalvable, sino más bien obstáculo superable, para conseguir la unión de todos en el propósito común: instituciones e individuos dedicados al trabajo cultural, deben estrechar filas con libre determinación y espontánea voluntad en torno a nuestra declaración de principios. Para ello —dice la declaración en uno de sus párrafos finales—, fundamos la Federación Popular de Cultura. Federación, porque aspira a nuclear a todas las entidades culturales; Popular, porque su fin esencial es estar en comunicación con el pueblo, a quien considera destinatario de toda auténtica expresión creadora; de Cultura, porque su acción se desarrollará en el ámbito cultural y se referirá a los contenidos y modalidades propios de la cultura.

El aniversario de hoy

Cúmplese hoy el aniversario de uno de los acontecimientos más significativos de nuestra historia provinciana, cual es el pronunciamiento de Santa Fe contra la tiranía de Rosas y su adhesión a la cruzada libertadora emprendida por el general Urquiza; cuyo recuerdo, como el de todos los hechos vinculados a la lucha contra el despotismo y a la reconquista de la libertad argentina, fué acallado por un régimen temeroso del poder de la fuerza aleccionadora de la historia.

Espontáneamente, el 23 de diciembre de 1851, Santa Fe depuso a las autoridades adictas a Rosas y se unió a las provincias de Entre Ríos y Corrientes en el propósito de lograr la organización nacional, por la que los hombres del litoral lucharon con ahinco desde los días iniciales de la patria.

Esa decisión —como su diputado Juan Francisco Seguí lo recordara en el Congreso Constituyente en una ocasión memorable— permitirá a nuestra provincia exhibir, como uno de sus más preciados blasones, el haber sido la primera que colaboró, en esta margen del Paraná, con el pensamiento que derribó la tiranía y encauzó a los pueblos argentinos por los senderos de la ley.

El aniversario tiene este año, en las circunstancias especiales que vive la República, un significado que es grato destacar.

El primero de mayo, fecha inicial de ese proceso histórico que culminaría, a breve término, con la Constitución de Santa Fe, fué uno de los grandes días de la nacionalidad que ex profeso se dejaron pasar en silencio. Se quería hacer olvidar el significado político que la fecha tiene, desde hace más de cien años en la historia de la República y que le ha valido que pueblos, calles y plazas la lleven como nombre; para en cambio celebrarla, solamente en el carácter universal del Día de los Trabajadores.

El primero de mayo de cada año, en la inauguración de las sesiones del Congreso Nacional, rendíase un implícito homenaje al pronunciamiento de Urquiza, ya que la disposición constitucional que fija esa fecha para la apertura del Congreso importa el reconocimiento a la trascendencia del hecho histórico.

Es por tanto, el nuestro, el primero de los fastos históricos recuperado. Pronto vendrán las otras fechas que fueron su consecuencia: tres de febrero, en la que el poder de la tiranía fué abatido en Caseros; treinta y uno de marzo, en la que el acuerdo de San Nicolás abrió el camino de la constitución y primero de mayo en la que tuvo lugar el pronunciamiento de Entre Ríos y en la que, dos años más tarde de éste, el Congreso de Santa Fe lograba dar a la Nación la esperada organización definitiva.

Preparémonos, pues, a festejar debidamente los hitos de la República, a celebrar en ellos los centenarios de cuya conmemoración se privó a la ciudadanía y a exaltar, en los días propicios, el espíritu de libertad característico de la historia argentina; ese espíritu de libertad que es hoy como ayer el principal motivo de nuestra férvida esperanza.

Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina

Las egresadas en el corriente año

Han terminado los exámenes anuales en la Escuela de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanas de la Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, obteniendo su diploma las alumnas siguientes:

Enfermeras: Heraclia Arana, María Raquel Antille, Perla Basal, Nilda Belgradis, Nélida Busso, Laura Gandolla de Cabanellas, Leonor C. de Cienfuegos, Hadassa Figuiera, Dora García, Gladys Gerard, Gladys Lazardi, Lucrecia Esther Peralta, Bernarda Mendoza, María Luisa Piña, Jacinta Rodríguez, Guadalupe Sabater, Ana Marina Torres y Gloria Zuviría.

Samaritanas: María Teresa Codoni Gollán, Stella Filagrana, María Luisa Leiva, María Cristina López, Nelly Scheffer y Sara Tognacioli.

Instrucción pública

Esc. Normal Nacional

La tesorería de la Escuela Normal Gral. José de San Martín, comunica al personal del establecimiento que hoy ha iniciado el pago de haberes por el mes de diciembre, con el horario de 8.30 a 11.30 continuando hasta el día jueves en el mismo horario.

Escuela Industrial de la Nación, Ciclo Superior

La tesorería de la Escuela Industrial de la Nación ha informado que hoy se inició el pago de los haberes correspondientes a diciembre en curso. Mañana con el horario de 9 a 11.30, proseguirá dichas tareas.

Se constituyó hoy la C. Administrativa en la jefatura policial

Esta mañana concurrieron a sus despachos de la Cámara de Diputados los miembros de la Comisión Provincial Investigadora que dieron rápido trámite a diversos expedientes iniciados a raíz de denuncias sobre posibles irregularidades. El presidente Dr. Pérez Martín, que atendió a varias personas, a las 11 se trasladó al palacio de justicia donde prestó juramento en su carácter de miembro del Colegio de Abogados de Santa Fe.

Terminado el acto en los Tribunales, concurrió a la jefatura de policía, donde, juntamente con el jefe de policía capitán de fragata don Pedro P. Rivero, presidió el acto de toma de posesión de los miembros de la Comisión Administrativa Policial, la que quedó constituída por las siguientes personas: 2o. comandante de gendarmería Matías S. Amsturz, 2o. comandante Gaudencio Schroh, señores Antonio Montellegro, Desiderio González Montaner y Alvaro Mántaras y doctor Román San Martín, actuando este último como asesor del organismo.

Cooperativa de Trabajadores del Estado

Ayer se realizaron las elecciones en la Cooperativa de Trabajadores del Estado, organismo que como se sabe fué intervenido por la comisión. Sobre un total de 1.409 empadronados concurrieron y sufragaron solamente 171. Triunfó la lista azul y blanca que obtuvo 103 votos; la otra lista fué votada por 64 afiliados y 4 votaron en blanco.

En la semana próxima los electos serán puestos en posesión de sus cargos por el interventor contador José M. Martín.

Cargos contra un ex ministro

La Comisión Especial Investigadora del Ministerio de Hacienda, dió a conocer una resolución, relacionada con diversos cargos que se formulan contra el ex ministro de Educación y Cultura doctor Raúl N. Rapela, por cobro simultáneo de sueldos y viáticos como ministro y rector de la Universidad del Litoral, durante períodos de los meses de marzo, abril y mayo de 1952, importando un total de $ 27.029.16 por esos conceptos más los gastos de representación como ministro.

Por ese motivo y fundado en el hecho de que el artículo 13 de la ley de organización de los ministerios dispone expresamente "que es incompatible el cargo de ministro con cualquier otra función pública nacional, provincial o municipal, con carácter permanente, ya sea rentada o ad-honorem", el decreto, después de otros considerandos, en su parte resolutiva dispone:

"1o. Elevar estas actuaciones a la Comisión Provincial Investigadora, para en su caso, remitir los antecedentes a la justicia.

2o. Aconsejar al señor ministro de Hacienda, Economía e Industrias, que previo el cargo correspondiente, formule reclamo contra el Dr. Raúl Rapela, a fin de obtener la devolución de las sumas cobradas ilícitamente en concepto de sueldos, gastos de representación y viáticos cobrados dos veces, en distintas reparticiones estatales, a cuyo fin se le remitirá copia de la presente resolución.

3o. Remitir copia de la presente resolución a la Comisión Provincial Investigadora de Irregularidades cometidas en la Universidad Nacional del Litoral".

La investigación en el M. de Educación

La comisión que actúa en el Ministerio de Educación y Cultura, ha remitido al titular de la cartera los informes siguientes:

Expedientes resueltos favorablemente: No. 18 iniciado por la señora Leonor E. B. de Navone, de Casilda; y No. 716, por el Sr. Antonio Federico Podestá, de esta ciudad.

—Notas resueltas favorablemente: No. 148 de la señorita Natalia Turchetti, de Casilda; No. 291 de la señorita Beatriz Abate, de Chabás; No. 60 del señor Juan Negro, de Bustinza; No. 814 de la Sra. Bienvenida Castany, de Venado Tuerto.

—Fué denegado el pedido formulado por la señora Angela B. de Audisio, de Reconquista.

—En cuanto a los reclamos presentados por docentes aspirantes a directores de 3a. categoría que no ascendieron oportunamente, serán resueltos de un momento a otro, siendo probable que la comisión se pronuncie mañana.

Usina "La Técnica"

Comunicado sobre provisión de leche

El interventor en esta fábrica ha dado a conocer el comunicado siguiente: "La usina pasteurizadora "La Técnica", organismo administrado de acuerdo a la Ley 3134, tiene a estudio la forma de ordenar sus actuales servicios de distribución de leche, sus derivados y hielo mediante la entrega en concesión de los repartos y puestos por zona entre aquellos que prestaban dichos servicios hasta el momento de la paralización de sus actividades.

Se contempla la posibilidad de establecer sub-centros de entregas para los repartidores que desenvuelvan sus actividades en los barrios con el objeto de evitar pérdida de tiempo y a la vez agilizar la provisión de los productos en la usina, la concesión de repartos con un mínimo de venta para la obtención de entradas mensuales remunerativas, la conservación de los actuales puestos cuya venta lo justifique, y además crear otros si es necesario, todo lo cual será provisto por intermedio del fletero a puesto.

Se estudia la posibilidad de ampliar las instalaciones de su caballeriza, a fin de facilitar la guarda de caballos y carros de los repartidores, y a la vez que éstos se beneficien con el menor costo por mantención de sus yeguarizos".

Militares

Actos en el Regimiento 12

A las 18 de ayer, se realizó como es costumbre la formación de la tarde, en el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", participando de la misma, aparte de todos sus efectivos, un nutrido público concurrente a dicha ceremonia por invitación especial de la jefatura del cuerpo.

A continuación del desfile final, que la concurrencia premió con aplausos, el personal de soldados recientemente incorporados, tuvo oportunidad de recibir a sus familiares, recorriendo con ellos todas las dependencias del cuartel.

Como acto final el ilusionista Dirgo brindó una función, a la cual también estaban invitados los familiares de todo el personal de oficiales, suboficiales y soldados de la unidad.

Movimiento gremial

Unión del Personal Civil de la Nación

La comisión administradora del Consejo Regional Santafesino —zona Norte— de la Unión del Personal Civil de la Nación, ha informado que la proveeduría de la institución, funciona en calle San Martín No. 2871, donde los asociados con la sola presentación del carnet podrán adquirir los artículos que ofrece, y estará abierta durante todos los días de las fiestas con el horario de 9 a 12 y de 15.30 a 20.

Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público

Esta entidad informó que "a raíz de versiones tendientes a crear un clima de confusión y división en el gremio de los operadores cinematográficos, la intervención en la Confederación General del Trabajo de la capital federal, dió a conocer un manifiesto aclarando que solamente el Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público cuenta con personería gremial para representarlo, por lo cual desautoriza cualquier otra gestión que en tal sentido se realice.

Asoc. TRABAJADORES DEL ESTADO

Un comunicado de la ex junta provisoria

Los integrantes de la ex Junta Provisoria de Asociación Trabajadores del Estado han dado un comunicado dirigido a los afiliados de la entidad, señalando que han cesado en sus funciones y que se ha hecho cargo de la misma como interventor, el doctor Juan Carlos Mas, propuesto por la Regional local de la Confederación G. del Trabajo ante el interventor general de la Asociación de Trabajadores del Estado, mayor Antonio Pelejero, quien ha confirmado la designación.

Los firmantes del comunicado exhortan a los afiliados a que observen la más absoluta conducta de comprensión y que su unidad solidaria sea amplia dentro del gremio, que su militancia continúe siendo constante y que por sobre todas las cosas, se prosiga manteniendo el concepto real del más puro sindicalismo, posición esta que siempre ha distinguido a la Asociación Trabajadores del Estado.

Después de referirse a las manifestaciones del interventor sobre los problemas gremiales y los asuntos jurídicos, expresan que el aporte de los asociados es imprescindible y de fundamental importancia para que la organización consolide su marcha ascendente que es preciso mantener los valores y los prestigios de la organización, expresando finalmente que la intervención en el gremio es una etapa más que hay que cubrir, etapa que debe ser fructífera para la entidad, y los afiliados deben ser partícipes de esa acción, sin que existan indiferentes, y que el caudal societario debe ser incrementado con la incorporación de nuevos socios.

Declaración de la Comisión de Defensa Sindical de la Unión Obrera Metalúrgica

La comisión de Defensa Sindical designada por el Congreso de Delegados de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, dió a conocer el siguiente comunicado:

"El Congreso de Delegados de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, por intermedio de la Comisión de Defensa Sindical designada al efecto, se dirige a todos los compañeros metalúrgicos con el objeto de poner en su conocimiento que formulará llamado a Asamblea General de Afiliados para considerar los siguientes puntos. Dicha asamblea se efectuará el 26 del cte., a las 19.30.

1o.) Vencimiento del contrato de trabajo y necesidad impostergable de gestionar un aumento mínimo de emergencia a regir desde el 1o. de enero de 1956, de $ 500 mensuales, atento al alto costo de vida a la fecha y las alzas continuadas en los precios, como así también teniendo en cuenta la exigüidad de los últimos aumentos y bajas remuneraciones que no condicen con la técnica, capacidad y eficiencia que a diario los compañeros demuestran.

2o.) Repudio a las intervenciones de los gremios por considerar que las mismas representan un avasallamiento a la autonomía sindical y a la libre decisión de los obreros establecida en correctas elecciones, implicando tal avasallamiento la violación de los derechos obreros de expresión y determinación y que hasta la fecha no había sido objeto de ingerencias extrañas.

3o.) Repudio a los tránsfugas y renegados del sindicalismo que bajo el título de Comisiones de Recuperación esconden su limitación, debilidad y cobardía gremial, buscando saciar apetitos personales".

Casa de Gobierno

Jefe de policía de Castellanos

Ha dado a conocer la intervención un decreto aceptando la renuncia del delegado departamental de policía de Castellanos, Sr. José Mosquera, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

Por el mismo decreto se designa en su reemplazo, en comisión, al señor Roberto Raña.

Comisionado en S. Martín: Ha sido aceptada la renuncia del señor Fernando Merol al cargo de comisionado en la comuna de Puerto General San Martín, designándose en su reemplazo al señor Roberto Manlio Isiar, con carácter interino.

Pago de becas en el Instituto Becario

Hoy, con el horario de 7 a 13, se ha iniciado en el Instituto Becario, el pago de las becas acordadas en el corriente año, desde mayo a diciembre. Los beneficiarios deberán presentar una constancia de su actuación como alumnos durante el período escolar recientemente finalizado, y una planilla de la clasificación anual.

Los pedidos de becas deben renovarse anualmente, y la presentación de solicitudes vencerá el 31 de enero próximo.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Junta Ejecutiva Provincial de Córdoba

Con asistencia de numerosas delegaciones departamentales se realizó en Córdoba el Primer Congreso Ordinario del Partido Demócrata Progresista convocado por la Comisión Organizadora Provincial, que ha dispuesto dirigir un manifiesto al pueblo cordobés fijando la posición partidaria.

También ha sido electa la Junta Ejecutiva integrada por los señores Osvaldo Bearzotti, Víctor H. Bernard, R. C. Caffaratti, J. D. Carrizo, José Cotani, Enzo García, Dr. Esteban Gorriti, Carlos Maffei, Dr. Juan R. Laguinge, Juan Ortiz y Amalio Rey.

Juventud Demóc. Progresista

Ha quedado constituído el Centro de la Juventud Demócrata Progresista del departamento San Justo, actuando como secretario general el señor Víctor García; secretario de actas, señor Aldo Sonzogni; secretario de finanzas, Elvio Lensky; secretario de prensa y propaganda doctor Alberto Bonino; suplentes S. Auday y Oreste Bovero.

PARTIDO COMUNISTA

Sobre la fijación de carteles

El Comité Departamental del Partido Comunista ha expresado su protesta por la actitud de la Intendencia Municipal al no aprobar la fijación de un mural, de los tres que les fueron presentados para el correspondiente permiso.

Conferencia para el 28

El 28 del corriente a las 21 se realizará una conferencia en el local del Partido Comunista San Martín 2427, a la que están invitados todos sus afiliados y simpatizantes. La misma estará a cargo del secretario general de la provincia, Floriado Moretti, y versará sobre la "Personalidad política de Stalin".

Pic-nic para el 8 de enero

La comisión de finanzas del C. Departamental del P. Comunista de Santa Fe anuncia, para el próximo 8 de enero, la realización de un pic-nic que tendrá lugar en el Prado Español.

Fué inaugurada la Galería "Guimard"



Un aspecto de la concurrencia a la inauguración de la Galería "Guimard"

Con asistencia de un público constituído principalmente por artistas, hombres de letras y representantes de las distintas actividades intelectuales del ambiente, quedó inaugurada ayer en esta ciudad, en el local de Salta 2647, la galería "Guimard". Con tal motivo quedó habilitada una muestra de arte integrada por pinturas, esculturas, grabado y cerámicas de un grupo de prestigiosos artistas plásticos locales.

El Sr. Ernesto Guimard pronunció palabras refiriéndose a la función que cumplirá esta galería, señalando que la misma no sólo llena un fin comercial, sino que aspira a que allí se constituya un centro de actividad cultural animado por los propios artistas. A continuación se sirvió a los concurrentes una copa de "champagne".

Además de las obras de arte se exhibe una muestra permanente de libros de las más prestigiosas editoriales del país, la que puede ser visitada todos los días hábiles.

Don Juan José Cámera

Falleció ayer en Rosario

No sólo en San Javier, donde desde hace más de cuarenta y cinco años se hallaba radicado, ha causado profundo dolor el fallecimiento de don Juan Cámera, sino en toda la provincia, cuyos centros políticos y especialmente los del radicalismo, lo conocían y estimaban por su firmeza cívica y la probidad



de su militancia, áspera por las vicisitudes de los últimos años y ejemplar cuando colaboró con el gobierno de Menchaca o de Gómez Cello.

Dirigió el partido radical desde la muerte de don Maclovio Trucco, a poco de triunfar la fórmula Menchaca-Caballero y rechazó invariablemente todas las posiciones públicas que se le ofrecieron. Recién durante el gobierno de Gómez Cello se logró que aceptase la jefatura de policía del departamento San Javier. Su actuación fué ejemplar. Sus correligionarios recuerdan que desde la caída de Irigoyen ganó en San Javier todas las elecciones, aun cuando se organizó el fraude en gran escala. Se recordará que solamente se respetó a San Javier en esos comicios regulados que dieron la casi totalidad de los electores y legisladores a la fórmula Argonz-Leiva. Don Juan José Cámera nunca ocupó su banca de diputado.

Electo diputado nacional por el radicalismo de la provincia, renuncia antes de su proclamación para dar lugar a otro compañero de lista que por sus condiciones físicas está en mejores condiciones para la lucha parlamentaria.

Abnegado y luchador, sus anécdotas más difundidas lo caracterizan como un opositor valiente y sardónico. Una vez este diario comentó uno de sus telegramas a un ministro de gobierno del fraude a raíz de haberse detenido en San Javier a un modesto hombre de trabajo y a su caballo. Por fulano no me preocupo, decía Cámera al ministro. Es un hombre acostumbrado a sufrir, pero me aflije la situación del caballo, agregaba.

Así como tenía el don de la ironía, era también generoso y humanitario. La farmacia de don Juan o de don José, como le decía todo el mundo en San Javier, era una romería. El nunca cobraba una cuenta y a veces, por esas características del lugar y la escasez de médicos, tuvo él que asistir parturientas o niños enfermos. Con vocación de caudillo, lo era en razón de ser el más capaz y el más desinteresado. Varias generaciones puede decirse que a él le debieron la vida y de ahí que en San Javier se comprenda que muchos lloren su desaparición. No importa tanto el juicio de sus contemporáneos y de la posteridad que mantuviese indeclinable su fervor político casi durante medio siglo, cuanto que, a pesar de esa lucha y sus naturales asperezas, conservase el alma limpia de rencores y la voluntad dispuesta a hacer un favor a los necesitados. San Javier pierde con la muerte de don Juan José Cámera a un hombre bueno, inteligente, capacitado para el consejo y un ejemplo de conducta pública y privada, y la provincia a un político de la vieja escuela, de esos que creían en la palabra empeñada y que tenían un gran amor a la tierra, al país y a sus hombres, sea cual fuese su clima o su color.

ADHESIONES AL DUELO

De la Convención Provincial

La Convención Provincial y el Comité Provincial de la U. C. Radical dieron a conocer la siguiente declaración: "Habiendo fallecido en el día de ayer en Rosario adonde fuera trasladado para su asistencia médica, don Juan J. Cámera, figura prestigiosa y de singular relieve en el radicalismo del norte santafesino y que en San Javier desarrolló a lo largo de cincuenta años de intensa e indeclinable militancia cívica, acción ponderable y de bien público, el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, reunida en Mesa Directiva en sesión especial dispuso adherirse al duelo que comporta para el partido la desaparición del eminente correligionario: Designar una delegación para que lo represente en el velatorio y sepelio a efectuarse en San Javier, integrada por los señores Dr. Juan del Maiu, Carmelo Piedrabuena, Angel Savoini, Ricardo Paviolo, Salvador Damiani, Alejandro Nogues, Clemente Picaso, Enrique Carbonell, Miguel Irigaray, Miguel Angel Martínez, Luis Ferraris, José Susán, Clemente Gómez Grandoli, Enrique Mosca, Enrique Dellioni, Oscar Lanza, Juan Rabasedas, Leopoldo Insaurralde, Líbaro Echeverría, José Torterola, Juan M. Ansa Zabaleta, Raúl Copes, Julio Alvarez, Francisco Pérez Torres, Juan Audenino, Oreste Pagano, Juan Carusi, Danilo Lentiere, Pío J. Guala, Rodolfo R. Lehmann, Alfredo Muñoz, Aldo Tessio y Antonio Celeri, quienes depositarán una ofrenda floral; enlutar por tres días la puerta de la Casa Radical; enviar nota de condolencia a la familia y encomendar al Dr. Eduardo Teissaire, presidente del alto organismo, para que pronuncie una oración fúnebre en nombre del radicalismo santafesino.

La Mesa Directiva de la Convención Provincial resolvió concurrir en pleno a la inhumación de los restos y confiar a su presidente el Dr. Julio J. Busaniche que haga uso de la palabra en nombre del cuerpo deliberativo.

Comité de la Sección 3a.

Con la firma de los señores Angel A. Peyrano y Juan F. Rossi Paredes, vicepresidente y secretario del comité de la U. C. Radical de la 3a. Sección, se ha enviado a la familia en San Javier un telegrama en los términos siguientes: "Radicales de la Sección Tercera La Capital, hacen llegar a Uds. nuestras sentidas condolencias por el deceso del distinguido correligionario, que en el transcurso de su vida, luchó denodadamente por el afianzamiento de la libertad y de la democracia".

Del movimiento de la Intransigencia Nacional

Con motivo del fallecimiento del dirigente del departamento San Javier, señor Juan J. Cámera, las autoridades del Movimiento de la Intransigencia Nacional han enviado una nota de pésame a la familia del extinto.

Fondos para el pago del suplemento móvil por diciembre actual

Por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se ha dado a conocer un decreto de la intervención federal, disponiendo la entrega de una partida de 7.150.965.22 pesos, destinada al pago del suplemento móvil en los distintos organismos de previsión social de la provincia. Dispone el decreto que el pago del suplemento variable correspondiente a diciembre actual y en lo sucesivo se hará efectivo en favor de los jubilados y pensionados de acuerdo con el decreto-acuerdo No. 2356 del 14 de noviembre del año actual.

El monto mencionado será distribuído en la forma siguiente:

Caja de J. y Pensiones de la provincia, 1.670.909.12 pesos; Caja Municipal de Jubilaciones y P. de Santa Fe, 214.368.96 pesos; Caja Municipal de J. y Pensiones de Rosario, 262.942.85 pesos; Caja Municipal de Previsión Social de Esperanza, 7.388.42 pesos; Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad de Venado Tuerto, 959 pesos; Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad de Casilda, 1.344.30 pesos.

Autorízase actos públicos a los partidos políticos

En la jefatura de policía local, celebróse una reunión de dirigentes políticos con el titular, capitán de fragata Pedro P. Rivero.

Durante el transcurso de la misma, el capitán Rivero informó a los representantes de los distintos partidos, que se autorizaba la realización de actos públicos, a los que los partidos políticos no necesitaban solicitar vigilancia especial.

Mañana, y el día 31 estarán abiertos los almacenes minoristas

Por decreto de la Intervención Nacional, originado en el Ministerio de Hacienda, se autorizó a los negocios que agrupa el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, que hayan optado por cerrar los sábados por la tarde, a permanecer abiertos los días 24 y 31 del corriente, con el horario que habitualmente cumplen en los días hábiles.

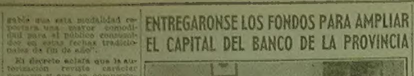
La medida, gestionada por la entidad citada, ha sido adoptada en razón de que no existe impedimento legal alguno para ello, y considerando por otra parte "que es innegable que esta modalidad reportará una mayor comodidad para el público consumidor en estas fechas tradicionales de fin de año".

El decreto aclara que la autorización reviste carácter precario y que, en compensación, los negocios comprendidos en esta resolución deberán cerrar por la tarde los días jueves 29 del corriente y 5 de enero próximo.

Fué agasajado el jefe de la Prefectura local

El personal de la Prefectura Marítima local ofreció hoy a mediodía un agasajo, consistente en un asado criollo, al prefecto principal Arnaldo Verdinelli, que ha sido trasladado a Buenos Aires después de desempeñarse durante largo tiempo al frente de la repartición.

En la ocasión el personal que integra la dotación de la Prefectura hizo entrega al señor Verdinelli de una plaqueta recordatoria.



ENTREGARONSE LOS FONDOS PARA AMPLIAR EL CAPITAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA



El interventor y ministros con los miembros del directorio del Banco Provincial.

En el despacho del interventor nacional en la provincia, vicealmirante don Carlos A. Garzoni, tuvo lugar hoy a las 11 y 30, una reunión convocada para hacer entrega al presidente del Banco de la Provincia, señor Manuel C. Lamas, de un cheque por la suma de $ 5.050.864.62, de conformidad al decreto que dimos a conocer ayer aprobado en acuerdo de ministros, que dispone la ampliación del capital de esa institución bancaria oficial. Ese importe será aplicado al aumento del capital social del Banco, y distribuído por partes iguales sobre la base de la entrega efectuada con anterioridad, de $ 4.457.080 entre las dos casas centrales de Santa Fe y Rosario.

Del acto, además de los citados, participaron también los ministros de Gobierno Dr. Jaime Prats Cardona, de Hacienda, capitán de corbeta don Osvaldo S. Pitrau; de Educación, Dr. Antonio Arroyo; de Salud Pública, Dr. Octavio Russo, y de Obras Públicas, Ing. Carlos Brebbia; los vocales del Banco Provincial, señores Horacio Balbarrey, Daniel Alonso Viennet y Raúl Castellví y el secretario general de la Gobernación, Dr. Abel Argento Argüelles.

Desígnóse interventor en la U. Recibidores de Granos y Anexos (URGA)

Ha sido designado interventor en la Unión Recibidores de Granos y Anexos (Urga) Seccional Santa Fe, el señor Luis Joaquín Pigatto. El interventor en esa organización, capitán Carlos Enrique Infante Julio, vendrá a esta ciudad el lunes 26 del corriente para poner en posesión de su cargo al señor Pigatto, en un acto que se llevará a cabo en el local de República de Siria 2772.

El mismo día el capitán Infante Julio se trasladará a Rosario para poner en posesión al interventor designado en la seccional de aquella ciudad, señor Santiago Bianchetti.

Tomaron posesión otros interventores

Ayer, en horas de la tarde, el interventor de la Confederación General del Trabajo - Delegación Santa Fe, puso en posesión del cargo de interventor de la Unión Ferroviaria (seccional Laguna Paiva) al señor Salomón Carmona. En la fecha tomó posesión el interventor del Sindicato Sociedad de Obreros Cerveceros de San Carlos (San Carlos Sur), Dn. Gustavo Golbán Gálvez. Igualmente, los señores Alcides Gómez Cortes y Antonio Alisse, interventores de la Sociedad Obreros Cerveceros de Santa Fe y Sociedades de Empleados de Cervecería Santa Fe, respectivamente. En los primeros días de la semana próxima, asumirán sus funciones las personas nombradas para presidir como interventores los sindicatos de Cervec. Schneider y Cervecería San Carlos. En todos los actos, como es usual, conjuntamente con los funcionarios de la C. G. T., intervienen, los del Ministerio de Trabajo y Previsión, suscribiéndose las respectivas actas.

Estado del tiempo

Pronunciado ascenso de temperatura

Un día propio de la actual estación, se vivió hoy en esta capital. Se advirtió un pronunciado ascenso de temperatura, con una marca máxima de 27 grados 8 décimas, mientras que los registros del barómetro fueron inferiores a los anotados en la víspera.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 753.40, temp. del aire 19o.8, mín. 16o.6, humedad relativa 46 o/o, vto. norte-noreste. A las 15: barómetro 750.70, temperatura del aire 24o.8; higrómetro 26 o/o, vto. N., máx. 27o.8.

Colegio de la Inmaculada Concepción — Presión atmosférica 750.95, mín. 17o., máx. 27o.4, humedad relativa 21 o/o, vto. N. 15 k.h.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el Gobierno de la Provincia

Estado general del tiempo en la provincia de Santa Fe a las 9. Pronóstico del tiempo: bueno, nublándose parcialmente mañana, temperatura en leve ascenso.

Santa Fe (Capital) (datos de las 9). Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 751.62 mm.; temperatura 20o.1 humedad relativa: 55 o/o; viento: N-E. 16 k.p.h.; temperatura mínima: 16o.; temperatura máxima de ayer: 31o.

Casilda: vto. N-E. 15 k.p.h.; máxima de ayer: 31o.; mínima de hoy: 18o. Ceres: vto. N-E. 11 k.p.h.; máxima de ayer: 33o.; mínima de hoy: 14o. Esperanza: vto. N-E. 24 k.p.h.; máxima de ayer 28o.; mínima de hoy: 14o. Rafaela: vto. N-E. 14 k.p.h.; máxima de ayer: 31o.; mínima de hoy: 13o. San Javier: vto. N-E 9 k.p.h.; máxima de ayer 30o.; mínima de hoy: 15o. Vera: vto. N. 8 k.p.h.; máxima de ayer: 29o.; mínima de ayer: 15o.

Cañada de Gómez: vto. suave N-E. Coronda: calma. Helvecia: vto. suave N. Las Rosas: calma. Reconquista: vto. suave N-E. San Cristóbal: calma. San Lorenzo: vto. suave N. Sastre: vto. suave N-E. Villa Guillermina: calma. Melincué: vto. suave N.

Rutas en la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES 23 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, nublándose parcialmente con temperatura en ascenso y vientos leves a moderados del norte. Para el norte, centro, sur y este de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, centro y norte de Córdoba, nublándose parcialmente con temperatura en ascenso.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia

Los turnos especiales

El directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ante las publicaciones periodísticas que han recogido quejas y sugestiones de jubilados, aclara que con el fin de dar cumplimiento a los pagos que se están realizando como consecuencia de la entrega de fondos por parte de la intervención nacional que trata de solucionar con medidas de buena administración los problemas pendientes desde hace varios años, ha dispuesto turnos especiales que significan para el personal de tesorería y los de otras secciones que se han destinado para un mejor y rápido desenvolvimiento, una permanencia de diez y seis horas por día en sus puestos de trabajo.

Diferencias en los beneficios

A los efectos del pago del suplemento móvil, por el período 1949-53, los interesados que acusen diferencias provenientes de la fecha de su cesantía y correspondiente inclusión de planillas, deberán presentarse por escrito o verbalmente ante la Oficina de Liquidaciones e Informes de la Caja, haciendo los respectivos reclamos.

Aprobó la intervención las partidas asignadas a colegios particulares

De conformidad con las disposiciones de la ley 3669, la intervención ha aprobado las partidas asignadas por el Consejo Gremial de Enseñanza Privada a los establecimientos particulares de enseñanza privada y técnicos profesionales en la provincia.

Las asignaciones aprobadas corresponden a los períodos siguientes: mayo y junio 1955, $ 283.162.97; julio, 238.926.97 pesos; agosto, $ 376.651.77.

Establecimientos favorecidos

En esta capital son los siguientes: No. 1, "San Francisco"; No. 9, "San José Adoratrices"; No. 24, Jobson; No. 25, Hogar Maternal; No. 42, Sagrada Familia; No. 50, San José; No. 100, San José; No. 102, Don Bosco; No. 123, Antonio M. Berna; No. 9, Academia Marquez; No. 10, Sagrado Corazón.

En la zona norte: San José, San Jerónimo Norte; No. 11, San José, Esperanza; No. 19, N. S. del Huerto, Esperanza; No. 25, N. S. de la Misericordia, Rafaela; No. 39, San Francisco, Aarón Castellanos; No. 43, San José, Sunchales; No. 51, Santa María, Pilar; No. 55, Sagrado Corazón, San Carlos Centro; No. 56, San Juan Bautista, Jobson; No. 57, Sarmiento, de Aldao; No. 61, Inmaculada Concepción, Jobson; No. 75, 25 de Mayo, Rafaela; No. 89, Santa Catalina de Sena, de San Guillermo; No. 90, San Agustín, Carlos Pellegrini; No. 91, Santa Teresita, Hersilia; No. 94, Sagrada Familia, Ceres; No. 95, N. S. de la Misericordia, Barrancas; No. 96, Santo Domingo, de San Cristóbal; No. 97, General Belgrano, de Providencia; No. 99, A. Jobson, Esperanza; No. 107, Niño Jesús, San Justo; No. 121, San José, de San Javier.

Liquidación de los aportes

El pago de las asignaciones correspondientes a los aportes de la provincia a los establecimientos particulares de enseñanza (ley 3669) asciende a la suma de $ 1.616.256.78. Esta capital permitirá el pago inmediato de las asignaciones por los meses de setiembre a diciembre inclusive y el sueldo anual complementario del año en curso.

Portuarias

Llegó un convoy de seis barcazas

El remolcador 309 R. "Río de la Plata", que es la más moderna unidad con que cuenta la flota fluvial del país y que pertenece al sistema denominado de empuje, entró hoy al puerto local impulsando un convoy integrado por seis barcazas, cinco de ellas cargadas con carbón mineral para los ferrocarriles de la zona y la restante en lastre para cargar azúcar.

Este remolcador tiene una potencia impulsora que le permite arrastrar mayores convoyes integrados por 12 a 15 barcazas con capacidad cada una de 12.000 toneladas.

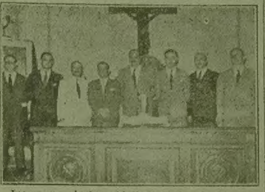
Además, hoy entró a puerto el vapor "Roma" para embarcar un cargamento de mercaderías generales para los puertos del litoral fluvial.

Centro de Expendedores de Leche

Reunión con delegados de sociedades vecinales

La C. D. de este Centro se ha dirigido a las sociedades vecinales solicitándoles una reunión con representantes de las sociedades vecinales de esta ciudad y del Centro para tratar sobre el abaratamiento de la leche al consumidor. Esta reunión se realizará el lunes 26 a las 20 y 30 en el local de 1o. de Mayo y Vera.

TOMARON POSESION ESTA MAÑANA LOS NUEVOS MIEMBROS DEL C. DE ABOGADOS



Los nuevos miembros del directorio después de prestar juramento

En el salón de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, se llevó a cabo esta mañana poco después de las 11.30, una sencilla ceremonia con motivo de prestar juramento los nuevos miembros del Colegio de Abogados de esta capital. Presidió el acto el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia Dr. Carlos R. Mayol, hallándose presentes, ministros del alto tribunal, camaristas, jueces, funcionarios, profesionales del foro local e invitados especiales.

Las nuevas autoridades del Colegio al término de la ceremonia recibieron las felicitaciones de los asistentes.

Declaración del directorio

En la primera reunión efectuada alrededor de mediodía, el Colegio de Abogados dió a conocer la siguiente declaración:

Al reintegrarse la autonomía al Colegio de Abogados y hacerse cargo los miembros del directorio de la 1ª Circunscripción Judicial, declara: 1º) Expresar su repudio por la intervención de que fuera objeto por el Poder Ejecutivo de la provincia, según decreto Nº 01994-203-1955. 2º) Reiterar su solidaridad con el Colegio y los integrantes del directorio depuesto por el acto arbitrario de intervención. 3º) Denunciar públicamente que el decreto que avasalló el Colegio y destruyó su autonomía, esté firmado por el Dr. Cárcamo y Agustín M. Busó, ambos abogados, a quienes alcanzan las expresiones de repudio consignadas.

Al embestir un tren a un camión hubo en Rosario dos muertos

ROSARIO, 23. — Poco antes de las 3 de la madrugada por calle Ovidio Lagos en dirección al sur circulaba cargado con sandías el camión chapa LAE 319 con acoplado LAE 448, guiado por Benito Robles, cuyos demás datos se desconocen y domiciliado en la ciudad de Santa Fe, llevando como acompañante a Pascualino Vicente Morona, arg. de 34 años, soltero, domiciliado en San Lorenzo No. 2779, de la misma ciudad.

Al llegar a la altura del 3900, donde el F.C. Gral. Mitre posee un paso a nivel con barreras, por causas desconocidas el camión embistió ambos brazos de la misma en el preciso instante que se acercaba el tren de pasajeros No. 29, que procedente de Estación Retiro se dirigía a Rosario Norte, compuesto de la máquina No. 1134 y once vagones de pasajeros a cargo del maquinista Adolfo Munodo, arg. de 46 años, casado, domiciliado en Pérez, llevando como foguista a Héctor Iglesia, con igual domicilio, y guarda a Oscar Bello, arg. de 39 años, casado, domiciliado en Río Negro 816 de esta ciudad.

El camión al ser embestido a la altura de la cabina fué arrastrado largo trecho, desprendiéndose ésta, que quedó a unos seis metros del resto del vehículo, sufriendo su conductor Robles lesiones graves en distintas partes del cuerpo y el cráneo que le ocasionaron la muerte en el acto, mientras su acompañante resultó con contusiones en el cuero cabelludo y escoriaciones en el cuerpo, siendo conducido a la Asistencia Pública en un auto particular donde quedó internado en observación.

Al lugar concurrió una dotación del cuerpo de bomberos, al mando del oficial Pedro N. Díaz, cuyos integrantes trabajaron dos horas para dejar expeditas las vías ferroviarias.

Las autoridades de la comisaría 22a. que concurrieron inmediatamente hallaron el cuerpo destrozado de un hombre que más tarde fué identificado como Miguel Santiago Fernández, argentino de 29 años, casado, domiciliado en Mendoza 1619 de la ciudad de Santa Fe, el que primero se pensó viajaba en el camión, pero, según Morona, sólo ocupaba la cabina él y el conductor, por lo que se presume que esta otra víctima haya sido alcanzada por la cabina mientras esperaba para cruzar el paso a nivel que se hallaba a cargo de Leonardo Defilippo, argentino de 23 años, casado, domiciliado en pasaje Ibérico 1282 de esta ciudad, quien se hallaba en estado normal, habiéndose comprobado que las barreras estaban bajas y fueron embestidas por el camión.

En Esperanza han sido detenidas 3 personas por repartir volantes

Las autoridades policiales de Esperanza han intervenido en un episodio producido a raíz de la distribución de folletos y volantes de carácter subversivo e injuriosos para las autoridades gubernativas.

De acuerdo con las informaciones obtenidas en la vecina cabecera del departamento Las Colonias, la distribución de los volantes ha estado a cargo de Héctor Leandro Félix y Reinaldo Parra, que fueron sorprendidos entregados a dicha tarea, siendo detenidos de inmediato y puestos a disposición de las autoridades policiales superiores de la provincia.

También ha sido detenido, inculpado de complicidad el ex delegado regional de la Confederación General del Trabajo en Esperanza, Ignacio Nescier que como los anteriores, está a disposición de la Inspección General de Policía.

Han robado en dos casas de la Secc. 3a.

El Sr. Servando M. Dellamarca, comerciante, domiciliado en 1o. de Mayo 2586, denunció a las 2.10 de hoy en la seccional 3a., que momentos antes le habían robado un reloj pulsera de oro y varias joyas que guardaba en un alhajero que se encontraba en una de las habitaciones de su domicilio. Señaló Dellamarca, que el autor del robo había penetrado por una ventana y que advirtió su presencia en circunstancias que huía por los fondos de la casa.

—En la misma seccional, Pedro Galluzzi, que vive en 1 de Enero 2116, denunció que en horas de la tarde de ayer, había dejado su casa sin custodia y que al regresar a ella con sus familiares comprobó que penetraron ladrones que le sustrajeron $ 1.200 en efectivo y varias alhajas.

A recluídos de ambas circunscripciones se conmutaron las penas

Como es tradicional en oportunidad de la terminación del año y principalmente en celebración de la fecha de Navidad, la Intervención Nacional ha dictado un decreto por el que se conmutan penas a recluídos en establecimientos penales de las dos circunscripciones judiciales.

Las correspondientes a la primera, están contenidas en el artículo 1o. del decreto, que dice así:

"Art. 1o.) Conmútase las penas impuestas a los siguientes reclusos: Primera Circunscripción Judicial: Domingo Ibarra, de 10 años de prisión por la de 7 años; Angel José Ferreyra, de 8 por la de 6; Terencio o Terensio Mena o Menna, de 9 por la 7; Sotero Paniagua, de 7 por la de 6; Isaac Hernán Gabay, de 10 por la de 9; Diego García, de 6 por la de 5; Emilio Fernández, de 8 por la de 7; Enrique Franco Alonso, de 15 por la de 14; Angel Jerónimo Gon, de 8 por la de 7; Olegario Garaica, de 11 por la de 9; Felipe Ybalo o Ybano o etc., la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado (Art. 52 del C. Penal), por la del tiempo que lleva cumplido; Juan Dolores López, de 6 años por la de 5 años; Ramona Cesárea Acosta de Lama, de 20 por la de 19; Olga Zimmermann de Leyendecker, de 9 por la de 8; María Luisa Nitigel o Nittigul, de 20 por la de 19; Severo Romero, de 8 por la de 7; Ramón Torres, de 9 por la de 8; Genaro Tarragona, de 20 por la de 19; Pablo Acosta, de 24 por la de 22; Ramón Acosta, de 10 por la de 9; Margarita Fernández de Bogarín, de 23 por la de 22; José Bravo o Rosa, de 13 por la de 12; Rodolfo Cancatrari o Canestrel, de 5 por la de 4; Pascacio Fernández, de 8 por la de 7; Martires Bolaño o Bolaño o etc., de 6 por la de 5; Luis Alfonso Mallet, de 10 por la de 8; Ramón González o Makto, o etc., la accesoria del Art. 52 del C. Penal, por la del tiempo que lleva cumplido; Mario Marcelino Martinelli, de 6 años de prisión por la de 5 años; Saturnino Martínez, de 12 por la de 11; Isidoro o Isidro Monzón, de 12 por la de 11; Rogelio Ledesma, de 4 por la de 3; José de San Martín Godoy, de 17 por la de 16; Ceferino Villalba, de 12 por la de 11; Juan Atilio Leonelli, de 4 por la de 3; Ramón Rodríguez, de 9 por la de 8; Andrés Ceferino Noguerás o etc., de 9 y 6 meses por la de 9; Emilio Gutiérrez, de 11 por la de 10; Andrés Osvaldo Ibáñez, de 8 por la de 7; Anastasio Barrios, de 12 por la de 11; Gil Camarra, de 8 por la de 7; Ernesto Léao Cardozo, de 9 por la de 8; Félix Pérez, de 9 por la de 8; Carmelo Luquez, de 10 por la de 9; Pascual Zárate, de 11 por la de 10; Decindo Italo Mendieta, de 9 por la de 8; José Angel Romano, de 10 por la de 8; Clementina Maidana de Zarate, de 22 por la de 20; Andrés Ledesma o Ledezma, de 4 por la de 3; Rosa Maidana, de prisión perpetua por la de 25 años; Hipólito Villarreal, de 11 por la de 10; Rafael Anselmo Muller, de 3 meses de arresto por el tiempo que lleva cumplido.

Han individualizado a los autores de asaltos a taxistas en Rosario

ROSARIO, 23. — Se ha podido saber en forma extraoficial que la policía detuvo a tres menores sindicados como los autores de los asaltos a los taximetristas de esta ciudad.

La policía todavía no ha suministrado los nombres de los mismos y de un cuarto sujeto, que sería el jefe de la banda, al que se espera detener en las próximas horas.

Perpetraron un robo durante la madrugada en un negocio céntrico

Poco antes de las 3 de hoy, en la seccional 1a. de policía fué denunciado un robo cometido en el negocio que el Sr. Francisco J. [illegible] y Cía. tiene establecido en Rioja y San Jerónimo. En el referido negocio que bajo el rubro de [illegible] Park, gira en los ramos de compra y venta de automóviles y afines, un empleado de la casa advirtió alrededor de las 7, que personas extrañas, por los portones de acceso al edificio por calle Rioja, habían llegado al salón de ventas de donde robaron un automóvil Chevrolet 1951 de dos puertas cuyo motor tiene el número [illegible] y patente R.A.F. [illegible]; una máquina de escribir marca "Erna", dos gatos hidráulicos, un lote de llaves y un acordeón a piano, todo lo que fué valuado en la suma de $50.000.

Comunicada la novedad a la jefatura de policía, personal de la Sección Robos y Hurtos, dependiente de la División de Investigaciones, inició las actuaciones correspondientes. Horas después, los empleados Forte y Hercúleo, encontraron abandonado el automóvil de referencia en Luciano Torrent y Aristóbulo del Valle. Esta tarde prosigue la pesquisa a fin de individualizar a los autores del hecho.







EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO LLEGA A 23.354.000.000 DE PESOS

Asimismo, por decreto, el Poder Ejecutivo aprobó el cálculo de recursos

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Poder Ejecutivo por decreto ha sancionado el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos para el año 1956, estimado en 23.354.000.000 de pesos. Los gastos calculados corresponden al presupuesto de rentas generales, $ 12.960 millones; obras y trabajos públicos, $ 4.989.000.000; recursos propios, $ 2.600.000.000; otros recursos, $ 479.000.000, y déficit del transporte 2.100.000 de pesos.

Los recursos para enjugar esos gastos provendrán del ingreso de rentas generales, pesos 13.433.000.000; recursos propios de algunos organismos para financiar sus planes de obras y trabajos, pesos 2.300.000.000; absorciones de títulos por el sistema bancario, pesos 1.100.000.000, y colocación de títulos de una nueva emisión $ 6.299.000.000.

Detalles del presupuesto

El ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco, explicó a los periodistas detalles contenidos en el proyecto del presupuesto y cálculo de recursos que aprobó definitivamente el gabinete nacional. Indicó que a ese total de pesos 23.354.000.000 deben agregarse otros $ 10.000.000.000 correspondientes a los organismos descentralizados, pero que en razón de contar con recursos propios no gravitan en el desenvolvimiento del resto de la administración nacional.

Expresó el ministro que el déficit en el transporte representaba una "delicada situación económica", comentando que en los tres últimos años ese déficit alcanzó a 6.000 millones de pesos, es decir tres veces más que el costo de la compra de los ferrocarriles calculado en 2.000.000.000 de pesos. Señaló que en ese déficit no se incluyen los gastos de renovación del material y de trabajos de vías, sino únicamente las operaciones de entrada y salida del dinero por obra del desenvolvimiento normal.

El Dr. Blanco fué terminante al decir que el presupuesto contribuye al propósito de contener el proceso de inflación. La emisión de títulos está siendo estudiada en todos sus menores detalles, para que no provoque ese fenómeno, e igual cosa ocurre con el plan de impuestos, que posiblemente se considere en el acuerdo de gabinete, adelantando que comprenderá gravámenes que afectan únicamente a los sectores más poderosos. Ese presupuesto de 1956 es el mismo de 1955 congelado. Al respecto el Dr. Blanco manifestó que con esas medidas se evitaba la detención de la marcha de la administración permitiéndose el cumplimiento de todas las obligaciones. Consideró que se llegará a una economía de 1.000 millones de pesos provenientes de reducciones previstas —750 millones— y la cancelación de todas las vacantes al 31 de diciembre —calculadas en 20.000 plazas— que representan una economía de 259 millones de pesos. Sobre las vacantes confirmó que no se cubrirá ninguna de las producidas al 31, y que a partir de enero se cubrirán en un 10 o/o.

Criterio a seguir

Agregó que el presupuesto real recién se podrá conocer a comienzo del mes de abril, una vez finalizado el reajuste de los diversos ministerios, que se autoriza hasta el 31 de marzo. Reveló al mismo tiempo, ante una pregunta sobre si en el presupuesto está incluída la mejora de sueldos del personal de la administración, que muchos ministerios han solicitado y obtenido reajustes en sus respectivos presupuestos para atender sus mayores gastos que incluyen los aumentos que cada ministerio considere oportuno o necesario practicar entre su personal.

El decreto aprobando el presupuesto y reglamentándolo contiene 28 artículos. Sus considerandos establecen la situación económica que vive el país y la necesidad de encararla con un criterio de economía. Muchas de sus disposiciones fueron adelantadas y comentadas por el ministro de Hacienda en especial en lo relativo a la política a seguirse con las vacantes en la administración nacional en el plazo establecido hasta el 31 de marzo para que los ministerios formulen los reajustes que estimen imprescindibles en la fecha de los vencimientos de los contratos suscriptos por reparticiones con personal a sus órdenes y señalando que las promociones de personal que no se ajusten a los sistemas de escalafón sólo podrán producirse en el período de julio a agosto de cada año.

Los envíos de comisiones al exterior, así como traslados y designaciones de personal fuera del país tendrán que ser autorizados por el consejo de gabinete, incluyéndose al mismo tiempo la adquisición de automóviles, ya sea para asignarlos a funcionarios o a servicios generales de los ministerios u organismos del Estado.

SOMETIERON A UN INTERROGATORIO AL EX VICEPRESIDENTE

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Prestó nuevamente declaración ante la respectiva comisión investigadora el ex vicepresidente de la Nación Alberto Teisaire. El interrogatorio, uno de los más extensos de la actual serie de investigaciones, fué dirigido por el Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, titular del grupo investigador y giró en torno a "importantes aspectos de actividades presuntamente ilícitas aún no bien aclaradas en su fase definitiva", según lo expresa la información dada al respecto. Al terminar el largo interrogatorio, Teisaire se mostraba sumamente deprimido.

Por su parte, la comisión investigadora en la biblioteca del Congreso verificó un caso de abuso en el manejo de fondos y de discrecionalismo administrativo, por parte del ex senador nacional por San Juan, Dr. Tascheret. Este era, en 1949, presidente de la comisión administradora de la biblioteca del Congreso y se hizo encomendar la misión de recorrer todos los países de América propiciando la realización de una conferencia de bibliotecas parlamentarias, en Buenos Aires. Según verificó la comisión investigadora la misión "encomendada" a Tascheret sirvió a éste para realizar un fabuloso viaje de bodas —acababa de casarse— a costa del Estado. La "importante misión", según rezaba el texto de la resolución, demandó 75 mil pesos. A su regreso, el informe de Tascheret habla de las muchas personalidades que conoció en las fiestas y reuniones a que asistió en Estados Unidos, Cuba, Perú, Méjico y otras repúblicas que visitó con su esposa, pero de la conferencia, ni palabra. El viaje duró 77 días y terminó 35 días después que expiró su mandato de senador. No obstante ello, Tascheret cobró los 75.000 pesos asignados y las dietas de senador, inclusive las correspondientes a esos 35 días "extra". Pero todavía hay algo más. Sus dietas, aun incluyendo los treinta y cinco días de más, sumaban, por el tiempo del viaje, 6.425 pesos; en cambio él se hizo pagar 19 mil 266,60. Se adjudicó además viáticos y coeficientes como miembro de una misión al extranjero, con lo cual tuvo una remuneración más, de $ 46.199,95. No acompañó, en su rendición de cuentas, comprobante alguno de gastos, pero, eso sí, tuvo buen cuidado de devolver, como acto de honestidad, $ 1.221,15.

La justicia militar juzgará a un grupo de jefes y oficiales

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Un general, cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, un mayor, dos tenientes y un subteniente son los militares detenidos en Mendoza bajo la acusación de participar en "un plan destinado a efectuar sabotajes, destrucciones y atentados personales, con el fin de perturbar el orden y la tranquilidad pública". La nómina de los once detenidos está contenida en un comunicado del Ministerio de Ejército.

De acuerdo a esa información en el procedimiento más reciente fueron detenidos los coroneles Enrique Domingo Moyano, en retiro, y José Antonio Herrer; los tenientes coroneles Renato José Stassi y Valentín Julián Ugarte, el mayor José Augusto Ricaud y el teniente de banda Carlos Benito Prieto. Agrégase que en un procedimiento anterior fueron detenidos el general Héctor A. Raviolo Audisio, en retiro, los coroneles Carlos Alberto Crocce y Andrés Reyes, ambos en retiro; el teniente primero Ciro Ahumada, y el subteniente Roberto Zenón Castro.

Agrégase que este personal se encuentra a disposición de la justicia militar, que instruye el correspondiente sumario, cuyas conclusiones se darán a conocer oportunamente.

Levantan castigos disciplinarios

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Ministerio de Ejército resolvió que los días 24 y 31 del corriente se darán por cumplidos todos los castigos disciplinarios impuestos por faltas leves.

Detenciones se han practicado en Córdoba

BUENOS AIRES, 23 (UP). — En Córdoba han sido detenidas 80 personas por intentar producir desórdenes, según anunció el secretario de prensa de la Presidencia, Adolfo Lanús.

El jefe de policía de Córdoba dijo que las detenciones fueron practicadas el 6 del corriente mes, en la madrugada, mediante la acción de efectivos de la policía, el ejército y la fuerza aérea. Estos elementos hicieron una redada en los domicilios de 80 sospechosos de estar complicados en una conspiración contra el gobierno.

SE REALIZÓ HOY EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

Correspondió al número 16.676 el premio mayor

BUENOS AIRES, 23 (UP). — A sólo 38 minutos de haberse iniciado el sorteo de la lotería de Navidad, apareció el premio mayor con 8 millones de pesos. El mismo correspondió al No. 16.676, 2 de cuyas seis series fueron vendidas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3778 y Rivadavia 3402, ambas de esta capital, y las restantes 4 en Río Cuarto (Córdoba), Tucumán, Villa Regina (Río Negro) y la última en la calle Uriburu en la populosa barriada de Lanús, en la provincia de Buenos Aires.

Exactamente a las 10, y ante la mirada absorta de centenares de aspirantes a nuevos ricos, comenzaron su rodar vertiginoso los dados de la suerte.

Los niños que cantaron la suerte fueron Juan B. Berni, Juan A. Romano y Héctor Mocalin. Se hallaban presentes en el recinto el presidente de la Lotería Nacional, coronel Beberina, el escribano mayor de Gobierno Dr. Garrido, y otros funcionarios de la administración de dicho organismo nacional.

Las primeras informaciones obtenidas con respecto a personas que han resultado favorecidas con el premio mayor establece que en Villa Regina (Río Negro), los señores Francisco Linares, Pablo Leda, Esterio Fachca y Carlos Urrateua poseen cada uno un vigésimo correspondiente a la serie E.

La primera bolilla extraída correspondió al No. 12664 con un premio de 2.000 pesos, y la última al No. 5393 con una bonificación de 5.000 pesos.

El segundo premio con dos millones de pesos, cuya bolilla apareció pasadas las 11, correspondió al No. 34.389, y el tercer premio con 800.000 pesos al No. 36.709. Paulatinamente fueron apareciendo los restantes premios dándose término al sorteo a las 11 y 45.

Los premios mayores

Los 29 primeros premios mayores correspondieron a los siguientes números:

Con 8.000.000 de pesos
16.676

con 2.000.000 de pesos
34.389

con 800.000 pesos
36.709

con 400.000 pesos
6.963

con 200.000 pesos
5.391

con 100.000 pesos
27.079 y 34.824

con 50.000 pesos
14574 18492 28378 28976 y 29767

Con 25.000 pesos

2055	3451	4710	13168
14966	15806	14576	17285
26289	30234	31145	31506
33409	35220	37612	38822
40822			

Los favorecidos

El premio mayor de la lotería nacional correspondiente a la jugada de Navidad, se repartió equitativamente. La serie A se vendió en la ciudad cordobesa de Río Cuarto; la B en esta capital; la C, en la provincia de Tucumán; la D en Río Negro, y la F en Lanús.

Entre los agraciados conocidos hasta el momento figuran el martillero Vicente García, que adquirió su billete en Lanús; los esposos Graciana y Claudio Castagno, domiciliados en Pichincha 12, de esta capital; la Sra. Angélica G. de Razzano y su hermana Zulema G. de Raimundo que, cabe aclarar, el 30 de diciembre de 1954 acertaron la grande de fin de año y en la lotería de Reyes de 1953, también sacaron un premio importante.

Asimismo figuran en la lista de agraciados 15 empleados y tres patrones de la tienda "Los Leones", establecida en Avda. de Mayo 639 de esta capital. Adquirieron una de las series del número 34.389 que resultó premiado con 2.000.000. de pesos.

En Rosario

ROSARIO, 23 — Desde hora temprana el local del concesionario de la Lotería de Santa Fe, Sr. Rossetti, sito en calle Santa Fe 1167, contó con la presencia de numerosos representantes de la prensa y de vecinos que querían seguir el desarrollo del sorteo de Navidad.

El entero se vendió muy fraccionado: 5 en Rosario, otros 5 en Posta de San Martín y los 10 restantes en el interior de la provincia.

Los distribuídos en Rosario fueron vendidos por el agenciero Juan Lotito, con negocio en calle Presidente Roca 2104.

Uno de los favorecidos es el Sr. Alberto Borace, que vive en Presidente Roca 1204, tapicero de automóviles. En el momento de recibir la noticia fué visitado por un vendedor de heladeras eléctricas que consiguió hacer la operación. También es poseedor de un vigésimo el Sr. Monchablon, con negocio de tintorería, que compartiólo con sus empleados Félix Gamboa y José Mastrogiapi y 6 personas más, entre amigos y clientes. Piensa establecer, con el dinero ganado, una cadena de tintorerías. Otro de los favorecidos, Roberto Bocchietto, tiene 27 años y trabaja en la fábrica de armas.

En Posta de San Martín vendió cinco vigésimos del primer premio el agenciero Domingo Roberto, instalado en San Martín 872.

El segundo premio de la lotería de Santa Fe fué vendido en la agencia de Av. Alberdi 718. Ha trascendido que cinco vigésimos de este premio, que es de 2.000.000 de pesos, fueron adquiridos por personal de la Dirección de Granos y Elevadores de Rosario.

El tercer premio con 1 millón de pesos fué vendido en la ciudad de Tucumán, y el cuarto, con 500.000 pesos, por la agencia Ayeu de la ciudad de Córdoba.

En Entre Ríos

PARANA, 23. — El primer premio de la lotería de Entre Ríos con tres millones de pesos correspondiente al No. 16.676 con sus ocho aproximaciones y el 2o. premio con trescientos mil pesos correspondiente al No. 34.389 y sus tres aproximaciones fueron vendidos en forma fraccionada por la agencia del señor Carlos Longo, de esta capital.

Fijan precios para yerba mate canchada

BUENOS AIRES, 23 (UP) — Por resolución del ministro de Comercio, cuyo texto publica el Boletín Oficial, se fijan precios para la venta de yerba mate nacional canchada, correspondiente a la zafra de 1955 que se consigne al respectivo mercado consignatario. Los precios aludidos son los siguientes: calidad 1ra. $ 3.150; calidad 2da. $ 3.165; calidad 3ra. $ 3.125 por kilo y con proporción reglamentaria de palo.

EN E. RIOS TRABAN EMBARGO EN BIENES DE EX FUNCIONARIOS

PARANA, 23. — En el juzgado del Dr. Espiro se sigue causa contra los procesados Pablo B. Tracitatte, Juan L. Migoni y Eduardo Varela, ex funcionarios del gobierno depuesto por considerarlos incursos en los delitos de malversación de caudales públicos. Se decretó la prisión preventiva de los mismos y embargo de sus bienes hasta la cantidad de doscientos mil pesos cada uno.

El ex gobernador Felipe A. Texier se encuentra detenido en la cárcel Pública de esta capital acusado de malversación de $ 400.000 votado para la realización de obras viales y que entregó al partido oficialista para sufragar gastos de una campaña política. Además de la prisión preventiva que sufre, se decretó el embargo de sus bienes hasta la suma de pesos 500.000.

El juez Dr. Evaristo Uriburu decretó el embargo de los bienes del ex vicegobernador Prof. Miguel Angel Torrealday hasta la suma de $ 50.000 para garantir la pena pecuniaria y la efectividad de las responsabilidades civiles.

Se encuentran detenidos en la cárcel local, cumpliendo prisión preventiva, el ex ministro de Obras Públicas Ing. Martín F. Petre, el ex subsecretario de esa cartera, Juan L. Migoni, y los ex funcionarios de ese ministerio Ing. Juan E. Golfetto y Sr. Bautista L. Logiódice.

El ex presidente de la Cámara de Diputados de la provincia Miguel C. Yáryez (h) y los ex legisladores Abraham Dive y Antonio Taleb, que se hallan cumpliendo prisión preventiva por malversación de caudales públicos y sobre quienes ha sido trabado embargo de hasta $ 15.000 cada uno sobre sus bienes han apelado. El incidente de apelación se encuentra a resolución de la sala que habrá de pronunciarse antes del 30 del corriente mes.

Bodas de plata con la medicina

PARANA, 23. — Celebró sus bodas de plata con la medicina el Dr. Francisco Idelsohn, prestigioso médico cuya actuación en nuestro medio se ha señalado por su responsabilidad y eficacia.

El Dr. Idelsohn, especialista en pediatría, ocupó diversos cargos en hospitales de esta capital y en sociedades de beneficencia habiendo sido despojado de todos sus cargos médicos durante el gobierno depuesto. En junio de 1943 fué detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; fué conducido a Villa Devoto y más tarde a Neuquén. Puesto en libertad en noviembre del mismo año con la prohibición de volver a Entre Ríos, debió exilarse en el Uruguay, donde el ministro de Salud Pública de la república hermana lo autorizó a ejercer la profesión.

Concierto de Navidad

PARANA, 23. — Como finalización de las actividades de la Orquesta Sinfónica, esta noche a las 21.30 en la plaza 1o. de Mayo de esta capital, se ofrecerá el "Concierto de Navidad" en una función al aire libre que ha logrado despertar el interés del público.

Este concierto, programado por la dirección del teatro 3 de Febrero, está destinado a exaltar la significativa fecha de Navidad, para lo cual se ha seleccionado brillantes páginas del género.

UNA CONFERENCIA RADIAL PRONUNCIÓ EL Dr. ZAVALA ORTIZ

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El presidente del Movimiento de Unidad de la U. Cívica Radical Dr. Miguel A. Zavala Ortiz, en una conferencia difundida por radio, fustigó enérgicamente "los errores y sus inexorables consecuencias de los 12 años de tiranía que soportó el país". Dijo que "quien quiera combatir y destruir la tiranía no podrá limitarse a borrar sus apariencias o sus huellas, y que deberá ir más allá, hasta encontrar las raíces ocultas del demoníaco totalitarismo contemporáneo". Agregó que "la revolución libertadora es histórica, tanto por el mal que destruyó como por el mal que evitó, y que no nos conformamos todavía".

Condensando sus puntos de vista sobre soluciones de orden social el Dr. Zavala Ortiz expresó que la Unión Cívica Radical no quiere una política social, sino una política económica que la asegure y la mejore constantemente.

"Queremos —agregó— plena ocupación con plena producción y que se corrija la desocupación disimulada actual sin cesantías". Sugirió que "las mayores rentas vayan a mejorar los sueldos de los empleados y obreros y los servicios sociales, como la vivienda, la salud, las colonias de vacaciones, la cultura popular, etc. Queremos —continuó— que se entregue al campo el precio de sus productos, para que pueda cumplir con la justicia social que los campesinos necesitan y con la misión de apoyo al proceso de industrialización del país".

Concluyó diciendo que "los trabajadores deben ingresar en la dirección de las empresas a través de comisiones de gestión, para afirmar su responsabilidad social, dando a su colaboración en el proceso económico un sentido más vasto, más eficiente y, sobre todo, más humano".

Asimismo el dirigente radical hizo notar que "es significativo que los que hablan en contra de la importación de capitales denuncien vastos programas de aumentos de salarios y de ampliación industrial, cuidándose muy bien de decir cómo pueden llevarse a cabo tales realizaciones".

Disertación del Dr. Laurencena

PARANA, 23. — Por la emisora local disertó anoche el Dr. Eduardo Laurencena, quien entre otros conceptos manifestó que los partidos políticos deben apoyar al gobierno revolucionario y colaborar con él, en todo lo que atañe a su orientación fundamental y al cumplimiento de aquella misión. Deben hacerlo sin obsecuencia, dispuestos a probar sus aciertos y también a señalar sus errores, porque ésta es la mejor colaboración que pueden prestarle.

Más adelante dijo que sería un error declarar en estado de asamblea a los partidos políticos pues podría afectar injustamente a los partidos bien organizados.

"Por otra parte —agregó— lo que interesa no es que los partidos se reorganicen, sino que llegado el caso lo hagan respetando los principios democráticos esenciales. En cambio lo que a mi juicio debe hacer el gobierno provisional es dictar un estatuto reglamentario de los partidos políticos, que asegure sus bases democráticas y su correcta organización y funcionamiento".

Dijo que la Unión Cívica Radical en su programa, desde hace mucho tiempo ha inscripto el principio de la "libertad de agremiación". "El partido, por el único órgano autorizado estatutariamente para hacerlo, que es la convención nacional, no se ha pronunciado sobre la forma que deben adoptar los sindicatos y sus organismos centrales desde el punto de vista de la unidad o pluralidad. Cuando el partido ha afirmado el principio de la libertad sindical, no ha hecho una simple frase intrascendente, sino que ha sentado un concepto en absoluta concordancia con su orientación ideológica basada sustancialmente en el respeto de los derechos y a la personalidad del hombre. Este principio conduce a una necesaria consecuencia que los obreros libremente deben decidir la forma de organización que deseen, que crean conveniente más o que interprete mejor sus ideas, sus aspiraciones o sus intereses. El obrero no es una máquina o un instrumento de trabajo. No es el "ente económico" de que nos hablan algunas doctrinas. Su vida no se circunscribe al estrecho círculo de su actividad laboral. Es un hombre que tiene derecho a ser respetado en todos sus atributos y facultades entre ellos el de elegir la forma y medios que ha de emplear en sus luchas políticas y sociales".

RAFAELA
Obras viales está efectuando en los barrios la comuna

RAFAELA, 23. — Equipos camineros de la comuna están trabajando activamente en distintos sectores de la ciudad, cumpliendo tareas de terraplenamiento y limpieza de calles.

Es interesante mencionar que estos trabajos se realizan con un criterio técnico excelente, ya que se abovedan las calles y se limpian las cunetas, única manera de mantenerlas en condiciones.

Actualmente se trabaja en el barrio Villa Rosa en el arreglo de calles importantes, entre las que figuran aquellas por las que se efectúa el servicio urbano de transporte de pasajeros.

Falla. — Continúan aplicándose restricciones respecto al servicio eléctrico como consecuencia de los graves inconvenientes ocurridos en la planta industrial de la usina.

Miembros del directorio de la empresa están en Buenos Aires realizando gestiones para obtener la inmediata entrega de un alternador, para habilitar uno de los motores ahora paralizado.

Fallecimiento. — Ha causado pesar entre sus amistades el fallecimiento de D. Bartolomé Voltero, ocurrido en esta ciudad a los 66 años de edad.

El extinto era un vecino caracterizado, que gozaba de consideraciones por su laboriosidad y su espíritu constructivo.

Bailes. — Con motivo de Navidad y Año Nuevo, el club Independiente realizará en ambas fechas reuniones danzantes en sus instalaciones de la calle Chacabuco.

ESPERANZA
Licitan la venta de los elementos de los puestos de carne

ESPERANZA, 23. — Con motivo de la resolución del Comisionado Municipal que dispone la clausura de los dos puestos oficiales que para la venta de carne funcionaban en esta ciudad, se ha dispuesto la venta por licitación de los elementos de trabajo de los mismos.

El llamado a licitación dado a conocer para la venta de heladeras, sierras eléctricas, mostradores, guincheras, etc. se hará hasta el 10. de enero próximo y el pliego de condiciones podrá ser consultado por los interesados en la secretaría Municipal.

Cooperadora Policial. — Las autoridades de la Cooperadora Policial invita al personal y familiares a concurrir el día 24 del corriente al local de la Delegación de Policía donde se hará una distribución de sidra, pan dulce y golosinas con motivo de la tradicional celebración de la Navidad.

Pago de pensiones. — Durante esta semana se continúa en el Centro de Acción Social Nro. 4 de ésta el pago de las pensiones a los beneficiarios de la Caja a la Ancianidad por los meses de setiembre y octubre del corriente año.

SAN JUSTO
La intervención en la Escuela Normal Mixta informa sobre concursos

SAN JUSTO, 22. — La intervención en la Escuela Normal Mixta de San Justo, informa que a partir del 5 del actual y por el término de 20 días se ha llamado a concurso para la provisión de cargos de Inspectores Técnicos de Enseñanza y Directivos pertenecientes a Escuelas y Colegios Nacionales de la Capital Federal, Gran Buenos Aires y ciudad La Plata. Las instrucciones y solicitudes deben retirarse de la secretaría todos los días de 8 a 12.

Reunión del Rotary Club

SAN JUSTO, 22. — Celebró su reunión semanal el Rotary Club, con asistencia numerosa. Como visitante se hizo presente el Sr. Enzo García del Club Rotary de San Jorge, Prov. de Santa Fe, quien izó la bandera.

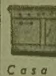
Se confirmaron los cargos de la nueva comisión directiva que actuará en el próximo año 1956.

Se resolvió realizar la cena de fin de año en las instalaciones de la República del Salado con asistencia de los familiares, para el día 28 de diciembre en curso.

Después de una breve charla inició el Sr. Enrique Pacchia su comentario sobre su viaje a Europa, interesante por sus detalles en la parte histórica, como así también por sus bellezas naturales. Al terminar su disertación fué muy aplaudido y felicitado por sus consocios.







El Porvenir se impuso a Colón: 2 goles a 0

BUENOS AIRES, 21 (UP). (C). — La nota más destacada del partido disputado en la víspera por El Porvenir y Colón, la constituyó el gran despliegue de fuerzas policiales que en grupos bastante numerosos se ubicó estratégicamente en varios sectores del estadio. El motivo de ello se justifica plenamente. Los adictos al equipo local recordaban lo sucedido en la primera rueda cuando al equipo de [illegible] le tocó actuar en Santa Fe, sirviéndoseles a los rojinegros una serie de incidentes y accidentes que se produjeron en esa oportunidad. Fuerzas policiales de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y Banfield que concurrieron en número de 150 agentes uniformados, incluyendo un grupo de la compañía de gases lacrimógenos y una dotación de bomberos con autobomba, impidieron que su sola presencia que se cometieran desmanes y se atentara contra la integridad física de los componentes del conjunto santafesino.

Por fortuna quedó, pues, sin consumarse la "venganza" que anunciaba tomar la hinchada de El Porvenir. Cabe consignar que los dirigentes del conjunto [illegible] bregaron por todos los medios, antes, durante y después del partido, que no se produjeran hechos bochornosos por lo que corresponde destacar este caballeresco gesto. El público fué muy [illegible].

* * *

La confrontación, [illegible] presenciada por dos veedores —uno de la intervención en la A.F.A. y [illegible] Tribunal de [illegible]— no llegó a ofrecer una [illegible] exhibición. Resultó evidente que los dos equipos iniciaron las acciones con [illegible], más aún en el elenco local que en el de los rojinegros. El juego fué haciéndose desordenado, impreciso, pero con mayor [illegible] en el equipo de El Porvenir, cuya defensa resultaba más segura y bien plantada que la de Colón, cuya línea media fué desbordada por la [illegible] y pujanza con que actuaban los delanteros locales.

Las acciones se intensificaron [illegible] colonista dando abundante labor a Tenuta. El apresuramiento por un lado, y la [illegible] por el otro, con que se desempeñaban los delanteros de El Porvenir, impidió que el dominio que comenzaron a ejercer después de los cinco minutos de juego se concretara en el tanteador. Buscaron con tesón la ruta del gol por la vía más corta y no desaprovecharon la oportunidad para rematar pero muchas veces Tenuta y otras veces Gómez, impidieron que se cristalizaran esos afanes.

De gran influencia fué la nerviosidad de los futbolistas locales que a los 19, 21 y 24 minutos, perdieron brillantes oportunidades de vencer al arquero santafesino. En cambio Colón, con una defensa con flaquezas y un quinteto sumamente cohibido, casi temeroso, diríamos, y de negativo accionar, sólo en una [illegible] y fué [illegible] Pol —[illegible] el camino del gol a sus delanteros— remató y la pelota, luego de pegar en el travesaño, salió del campo.

[illegible] a los 37 minutos hubo —aunque en escala proporción— justicia en el marcador. Tras hábilísima jugada de [illegible] a [illegible] defensores e hizo un pase a I. López, este [illegible] el único gol de la primera etapa, que se adjudicó El Porvenir por el mínimo score, aunque este pudo ser mucho mayor.

* * *

El [illegible] colonista Sánchez, que al promediar el primer tiempo resultó lesionado, trocó su puesto con Oliva [illegible] en el segundo, [illegible] la que prácticamente el [illegible] de Colón se vió reducido a cuatro hombres, cada vez que tras una o dos intervenciones dejó el campo de juego [illegible].

El ataque de Colón, que pareció recobrarse a poco de iniciado el segundo período, llevó varios ataques [illegible], pero se apagó después de los [illegible] minutos dejando paso a los mismos errores tácticos y técnicos del primer tiempo.

Su línea media, descolocada e insegura, dejó expedito el camino para las rápidas y entusiastas cargas locales. El quinteto, sin apoyo y con su inalterable ineficacia, fué fácilmente controlado por la seguridad de la defensa local.

Como en el primer tiempo, hubo en el segundo varias jugadas vehementes, pero por fortuna sin mala intención, aunque ellas hicieron que el juego sufriera un desdibujamiento que fué en detrimento del espectáculo de por sí poco atrayente que se brindaba. También ocurrió que El Porvenir desaprovechó, por ese estado anímico de que hablamos, otras oportunidades más para [illegible] su haber, hasta que a los [illegible] minutos señaló su segundo gol. Mientras tanto Colón siguió acusando vacilaciones en su defensa y su vanguardia siguió cohibida, temerosa, moviéndose desordenadamente y con la misma ineficacia con que actuó en todo el encuentro, que se definió en favor de quien superó a su rival en los dos períodos. El "score" pudo haber sido más ampliamente favorable a El Porvenir.

Tenuta y Gómez resultaron los mejores valores de Colón, siguiéndole Pol. En El Porvenir, Rodríguez y Armengol.

La labor del referee Nay Foino resultó excelente en todo su aspecto.



Estudian en la A.F.A. las reglamentaciones

[illegible], 23 (Corresponsal). — El presidente de la comisión interventora en la AFA Sr. Arturo Bullrich, informó a los periodistas que se está trabajando activamente con el fin de reestructurar la reglamentación vigente y organizar los campeonatos del año próximo. Señaló que aquellos clubs que no están en condiciones reglamentarias deberán normalizar su situación.

El delegado de Argentinos Juniors manifestó que el club reparará sus instalaciones para poder militar en primera. Es posible que a esa entidad se le conceda permiso para actuar en las primeras fechas del campeonato de 1956 en canchas de otros clubs de primera.

Los árbitros

BUENOS AIRES, 23 (Corresponsal). — La comisión interventora en la Asociación del Fútbol Argentino dispuso renovar los contratos de los árbitros británicos H. Bursfield, B. Cross, J. [illegible], R. Turner y J. Thurman, quienes seguirán percibiendo el sueldo mensual de hasta ahora, y cuyos viáticos por partidos fueron elevados de $ 250 a $ 325. Además la AFA se hará cargo del excedente —más o menos $ 1.000 mensuales por cada partido— proveniente de la diferencia del cambio que resulte al remitir aquellos determinado número de libras mensuales a sus parientes de Inglaterra. Quiere decir ello que para el año próximo no se contará con los servicios de Wilbraham, Lynch y Ellice, quienes decidieron regresar a su patria.

[illegible] el Colegio de Arbitros estudia la posibilidad de llevar a la práctica el intercambio de jueces argentinos y uruguayos como medio de garantizar un arbitraje eficiente en todos los clubs a la vez que se resolverá un problema que desde largo tiempo tiene la Asociación Uruguaya.

C. Geromet venció por K.O. a Paéz

Imprevisto final tuvo el encuentro [illegible], donde el campeón local Carlos Geromet (58.200) se impuso por K.O. en la 9a. vuelta al rosarino Pedro Páez (61). Y decimos imprevisto porque en [illegible] golpes, recibió Páez un impacto en el mentón cuando se hallaba mal parado contra las sogas y cayó fuera del ring. [illegible] la cuenta el árbitro y llegó al final cuando el perdedor subía nuevamente declarando ganador a Geromet por K.O.

Hasta allí la pelea concedía margen a favor del local. Las acciones [illegible] desunido, unilaterales y sin pasajes de mucha emoción, no logrando cumplir Geromet una actuación meritoria, fuerza es decirlo. Su rival de anoche, un púgil veterano, de recursos primarios y solamente con una derecha respetable pero de fácil contención, fué sin embargo "hueso duro" para el campeón, que necesitó 9 rounds para definir la pelea y eso por la eventualidad apuntada. El pupilo de Oribe se mostró indeciso, con defectos de guardia, fuera de distancia e incapaz de llevar la lucha por el terreno más conveniente. Abusó además del castigo al rostro, cuando el trabajo al cuerpo le hubiera reportado mayores beneficios y declinaciones físicas en su antagonista.

Los demás resultados

En la primera pelea de la jornada, Miguel Oliva (57) se impuso por puntos a Domingo Pérez (57) y seguidamente Carlos Racko (62.500) batió también por puntos a César Frega (67) en tanto que Carlos Torres (57) venció por K.O. en el 2o. round a [illegible] (57). Se apuntó un buen triunfo por K.O. en el 3er. round Sixto Castello (64) sobre Héctor Bazán (52.500) y a continuación Roberto Carabajal (64.500) venció por puntos a Raúl Sanabria (62). En el semifondo Antonio Díaz (60) demostrando firmes progresos batió por puntos al rosarino Marcos Settimo (58).

Multan a Guerra

Por resolución comunicada a la Comisión Municipal de Box local, su similar de la ciudad de Tucumán informó que se ha aplicado una multa de $ 5.000 al púgil Federico Guerra con motivo de su comportamiento antirreglamentario durante su encuentro con Frederick Tompson en esa ciudad.

Hoy en el Luna Park

En el estadio Luna Park de Buenos Aires se enfrentarán esta noche Luis Maffei y Luis Lecese, en tanto que la otra pelea de fondo estará protagonizada por Carlos Albanello y Gregorio Silva.

Embargaron los bienes de la Asoc. Uruguaya

MONTEVIDEO, 23 (UP). — La justicia ordenó el embargo de los bienes y del 10 por ciento del producto de las entradas de la Asociación Uruguaya de Fútbol. El fallo de la justicia corresponde al litigio que se sigue a la Asociación por [illegible] a la lucha antituberculosa.

A raíz de la medida se reunió la Junta directiva de la Asociación, que tendría la intención de [illegible] las [illegible] cuyo trabajo [illegible] deficitaria su realización.

Turf : :

La última resulta lo mejor del programa

Con otra excelente reunión nos despedimos mañana del año turfístico 1955. Es evidente que las últimas jornadas burreras han satisfecho a los aficionados y creemos que la que se avecina habrá de gustarles también, ya que se disputará un programa compuesto de siete encuentros de muy difícil solución donde resultará bravo para los aficionados rumbear acertados.

Lo mejor es la carrera de desquite, un handicap para todo caballo de cuatro años y más edad, ganadores de más de $ 20.000. Hay diferencia de calidad entre los anotados, pero la balanza de probabilidades se ve nivelada entre la mayoría, por la escala de pesos que otorga precisamente ventajas, a quienes aparecen con menos posibilidades de triunfo.

Con el número dos en el mandil y 59 kilos en el lomo correrá Don Fausto. El hijo de Ejecutivo aparece como la carta lógica de la carrera, aunque pesan en su contra las performances contradictorias de las últimas reuniones. En efecto, luego de fracasar en el Premio "Clásico Pellegrini", ganó a lo crack una carrera sobre 1.300 metros sobre Infierno, Triangle y otros en 1'20", para caer batido nuevamente, figurando no placé de Triangle en la reunión del 11 del corriente y ganar otra vez en gran forma el domingo pasado a una caballada excelente, entre los que aparecían Mainumbí, Jean de la Lune, Apolinario, Tonelero y Wayano. Como vemos a no ser por su irregularidad, sería candidato irreemplazable, pero por ella sólo nos resulta la carta de la lógica.

Buscándole enemigos, encontramos [illegible]. Mainumbí por ejemplo debe producir otra actuación acorde con las que nos tiene acostumbrados, ya que si bien acaba de figurar no placé de Don Fausto, produjo una buena performance pues en 1.800 metros y otorgando ventajas en el peso, estuvo luchando por la primera colocación hasta pocos metros antes de la meta donde claudicó.

Otra carta brava se juegan con la yunta de los Farías, integrada por Kardales y Mimucha, ya que se anticipa que Chulo no será de la partida. El lado fuerte está de parte del caballo que luego de ganar un carrerón a Jean de la Lune en 1.200 metros entró segundo y cuarto en dos oportunidades que incursionó por el Independencia. También Triangle aparece con chance con su último batacazo en 1' 3" 1/2 los 1.000 metros y otro tanto podemos decir de Infierno que siempre corre bien y que ahora encontrará un compromiso de acuerdo con sus pretensiones y una distancia en la que tiene que desempeñarse bien, por tratarse de un elemento ligero y parejo. Entre todos los que hemos mencionado debería estar el ganador porque el resto es de menor calidad. [illegible] dicho antes, quedan valores que prácticamente van en pelo y que son ligeros por excelencia.

En síntesis, una gran carrera, con muchos indicados y la [illegible] de cobrar un buen aguinaldo con algunos de los que en la escala de probabilidades aparecen con [illegible].

* * *

Cinco productos buscarán salir de perdedor en su primer año de actuación en las pistas, San Maciel, Pañuelito, Negro I, Quejoso y Sortilegio, que como vemos forman un lote parejo que puede animar un [illegible]. Nos gusta Pañuelito para presidir nuestra triple fórmula. Este elemento reapareció el domingo anterior, figurando segundo de Cracoviana en buena performance. Posiblemente necesitará una carrera el pupilo de Ayala para estar en forma y ahora la tiene, lo que le otorga gran chance.

Su enemigo debe buscarse entre Quejoso y Maciel. Al primero podríamos llamarlo el candidato del reloj, pues con los tiempos en privado debe estar ganando. Pero en carrera no rinde lo que de él se espera, pues de un no placé al debutar figuró cuarto de Cracoviana el domingo. Maciel estuvo colocado tercero, posición excelente considerando que debutaba algo falto.

De los dos debutantes, poco se sabe. Habrá que ver el estado en que se presenten para dictaminar acerca sus probabilidades de triunfo.

* * *

Con un primer puesto, por varios cuerpos en 1'15" 3/5 y otro segundo a 1/2 pescuezo de Molesto en 1'22" 1/5, Dulzón es carta indicadísima a ganar la quinta carrera del programa, para ganadores de una. No es una prueba fácil para el hijo de Dumbo, pero puede serle propicia para un triunfo. Su contra principal es Micou, que acaba de salir de perdedor. Ganó en forma llamativa este elemento el pasado domingo, dejándose vislumbrar como un posible buen ganador. Otro enemigo serio es Gringalet, que progresando llamativamente de la noche a la mañana, perdió sobre la raya con María Selva en la última reunión. Si repite estará entreverado.

Baker también adelanta, por lo que los aficionados no deben descuidarlo. Cartaginés y Gurí son las incógnitas y Serranita no será de la partida por haber echado sangre en los ensayos de ayer.

* * *

Una verdadera lotería resulta la sexta y penúltima carrera de mañana. Entre los 12 anotados, los aficionados encontrarán para todos los gustos, lo que pueda dar lugar a un buen sport a cargo de cualquiera que se imponga.

De los elementos conocidos, quien ha hecho mayores méritos es Hualiata, que en cuatro actuaciones en nuestro medio entró dos veces segunda, una tercera y una no placé. Es discreta la hija de Chancery y en modesta compañía debe producir una de sus mejores actuaciones. Molesto procede de Paraná, pero ya es ganador en Las Flores, donde se impuso en 1' 23" 1/5 el cuatro del corriente mes, superando a Dulzón, Torito, Irrisión y otros.

En lo que respecta a Romaica, es una verdadera incógnita. Se trata de una yegua [illegible] en La Plata y con aprontes que la habilitan para imponerse [illegible]. Si corre será gran animadora y [illegible].

[illegible] Querida es un nombre sugestivo para [illegible] y Homérico que viene de ganar con dos segundos puestos [illegible] resulta otro [illegible] posibilidades para imponerse.

* * *

Es muy discreto el programa extraoficial de mañana. En la de llamada nos quedamos con El Borracho, indicando a Rayito como enemigo y a Eclipse como sport.

En la segunda se destacan La Engañera y Push Pull, admitiendo a Perezoso [illegible] y en la tercera debe ganar Ipso.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

1a. carrera - Pr. Villano
900 metros — A las 14.30
1 ARENITO 60. P. Machena
2 CARBONILLA 60. O. Jacob
3 CASTAÑUELA 60 X.X.
4 ECLIPSE 60. E. Rivero
5 EL BORRACHO 60. Moncada
6 L. NENA 60. R. Francia
7 RAYITO 60. R. Moyano
8 TIMIDO 60. R. Arreguen
9 UNICO 60. H. Rubio
10 UPA 60. X.X.

2a. carrera - Pr. Villasén
400 metros — A las 15.05
1 B. POLENTA 60. Machena
2 COMPADRITO 60. O. Díaz
3 LA ENGAÑERA 60. Moyano
4 PUSH PULL 60. A. Mirón
5 TEMPRANITO 60. Moncada
6 PEREZOSO 60. Kalbermatter
7 TRANQUILO 60. O. Jacob
8 YAIBA 60. X.X.

3a. carrera - Pr. Viraró
800 metros — A las 15.40
1 DON CIRIACO 60. Porciel
2 AMANITO 60. A. Mirón
3 ESLABON 60. O. Jacob
4 LERRERO 60. O. Díaz
5 IPSO 60. J. J. Ruiz
6 FORRAJERO 56. Andeon
7 SOMBRITA 56. Bracamonte
8 SOTA 56. P. Machena

4a. carrera - Pr. Vira-Vira
1.200 metros — A las 16.20
1 MACIEL 56.55. A. S. Pino
2 PAÑUELITO 56. E. Porciel
3 NEGRO I 56. R. Ojeda
4 QUEJOSO 56. I. Moncada
5 SORTILEGIO 56.55. Colman

5a. carrera - Pr. Victoria
1.300 metros — A las 17.00
1 BAKER 57. I. Moncada
2 DULZON 57.55. Chiappara
3 CARTAGINES 57. R. Ojeda
4 MICOU 57. E. Porciel
5 GRINGALET 55. E. Motta
6 GURI 55. R. Rivero
7 SERRANITA 54. no correrá

6a. carrera - Pr. Vizcacha
1.200 metros — A las 17.35
1 AJITO 57.54. A. S. Pino
2 CARITATIVO 57. I. Bezzolo
3 EMPEÑOSO 57. X.X.
4 ETIOPE 57. I. Moncada
5 HOMERICO 57.54. N. Zapata
6 ICEBERG 57. R. Centurión
7 LARGO 57. R. Ojeda
8 MIPIBU 57. J. J. Ballarea
9 MOLESTO 57. N. T. Paiz
10 HUALLATA 54. P. Colman
11 ROMAICA 54. R. Rivero
12 S. QUERIDA 54. E. Porciel

7a. carrera - Pr. Yacuna
1.800 metros — A las 18.40
1 MAINUMBI 61. I. Moncada
2 DON FAUSTO 59. Machena
3 (KARDALES 56. R. Rivero
4 (CHULO 55. no correrá
5 (MIMUCHA 51.48. Chiappara
6 TRIANGLE 54. X.X.
7 HUAPI 52. E. Porciel
8 RENCOR 52. R. Ojeda
9 INFIERNO 52.55. J. Serna
10 QUINTENAO 52. dudoso
11 HUIDIZO 51. R. Centurión
12 ESCALA 50. I. Bezzolo
13 METAFUEGO 48. X.X.
14 SANDUGUERA 48. Valtriera

TRIPLE FORMULA DE "EL LITORAL"

	Candidato	Enemigo	Sport
1a. carrera	EL BORRACHO	Rayito	Eclipse
2a. "	LA ENGAÑERA	Push Pull	Perezoso
3a. "	IPSO	Don Ciriaco	Sota
4a. "	PAÑUELITO	Quejoso	Maciel
5a. "	DULZON	Micou	Gringalet
6a. "	ROMAICA	Hualiata	Homérico
7a. "	DON FAUSTO	Mainumbí	Infierno

Peñarol y Boca Jrs. se medirán esta noche

Esta noche proseguirá la disputa del campeonato hexagonal. En Montevideo se medirán los conjuntos de Peñarol con Boca Juniors y en Buenos Aires lo harán River Plate y el combinado de clubs "chicos" uruguayos.

Tanto Boca como River Plate y Peñarol se mantienen invictos en este certamen.

Caballerosidad deportiva

El premio "Caballerosidad Deportiva" instituido hace tiempo por el Círculo Militar, ha sido otorgado al Club At. Lanús. El informe del Tribunal de Penas de la AFA, expresó que la conducta de los jugadores de Lanús fué la más correcta durante la disputa del campeonato.

7 partidos a Rossi

El Tribunal de Penas aplicó siete partidos de suspensión al jugador de River Plate Néstor Rossi, que fuera expulsado de la cancha en oportunidad del reciente partido con Peñarol.

En Río de Janeiro

Hoy dará comienzo el certamen internacional, a las 22. El combinado argentino formado por jugadores de Racing e Independiente se medirá con el integrado por futbolistas brasileños de los clubs Flamengo y Vasco da Gama.

El once argentino se presentará así: Domínguez; Anido y García Pérez; De Vicente, Cap y Sivo; Corbatta, Juárez, Bonelli, Grillo y Cruz.

Encuentro decisivo en cuarta división

Mañana a las 17 se jugará en el estadio de Atlético Gimnasia el tercer partido final para definir el campeonato de 4a. división organizado por la Liga Santafesina de Fútbol, estando a cargo de los conjuntos de F. C. [illegible] y Unión, quienes han ganado un partido cada uno.

Este cotejo será controlado por el árbitro M. Acosta y actuarán los jueces de raya oficiales O. Galván y A. Aragón. El precio de la entrada ha sido establecido en tres [illegible].

Final de segunda

En Unión se disputará mañana a las 18 el primer partido final de segunda división de ascenso entre Sunchales y Armonía, campeones de las zonas sur y norte, respectivamente. Lo controlará el árbitro A. Vergara, secundado por los linesmens E. Pascini y P. Montenegro.

Eligieron autoridades en el B. C. La Pampita

En la asamblea reunida recientemente en el Bochas Club La Pampita fueron elegidas las nuevas autoridades [illegible] los cargos en las personas siguientes:

Presidente, Sebastián Cabiles; vice, Juan C. Angeleucci; secretario, Julio Díaz; pro Antonio Carballo; tesorero, Patricio Olivera; pro, Felipe Blanco; vocales: Máximo Almada, Manuel Leiva, Manuel Welti, Ramón Almada, Antonio Gómez; rev. de cuentas: Luis Román y Raúl Castillo; intendente: Ceferino Amado.

Unión y Dock Sur se medirán esta noche

Esta noche se disputarán tres partidos para completar la 15a. fecha de la rueda de revanchas del campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol. En nuestro medio se enfrentarán los equipos de Unión y Dock Sur, haciéndolo a las órdenes del árbitro Sr. Ventre.

Unión se alistará con Nanzer; Di Santo y Prestifilippo; Karaba, Bosich y Perezlindo; Marzábal, Reyes Díaz, Rivero, Maldana y Ludueña.

Los otros partidos

También se jugarán esta noche estos partidos:

Quilmes c. Central Córdoba: Abad.

Sarmiento c. Arg. Quilmes: Pincirolli.

Atlanta derrotó a Arg. Jrs.

En cancha de Platense se midieron anoche los primeros equipos de Atlanta, que hacía las veces de local, y Argentinos Juniors, consagrado ya campeón de primera "B". El triunfo correspondió a Atlanta quien realizó en la emergencia una buena demostración de calidad. Los equipos se presentaron integrados de la siguiente manera:

ATLANTA: Rocha; Gándola y Marini; Labradio, Garelli y Betinotti; Vilar, Castro, Bravo, Guenzatti y Estrella.

ARG. JUNIORS: Lux; Mascarello y García; Di Stéfano, Pederzoli y Neppe; Carbone, O. Martín, J. Martín, Trigilli y Tedeschi.

Al término de la primera etapa vencía Atlanta por un gol a cero, tanto que fué anotado por Guenzatti a los 20 minutos. En la segunda parte del encuentro, el equipo local anotó un nuevo gol cuando corrían 30 minutos, por intermedio de Betinotti para descontar Neppe para Argentinos Juniors a los 43'. Resultado final:

Atlanta 2
Arg. Juniors 1
Recaudación: $ 22.952.89.

Ganó All Boys

ALL BOYS: [illegible], Paslna y [illegible]; [illegible], Dezzutl y [illegible], Pérez, Campos, Casado, Danón y Delgado.

ALMAGRO: Farina, Martinaro y Caprarulo, Pereyra, Pellegrino y [illegible], Fernández, [illegible], Franiel, Domínguez y Salcedo.

..Goles en el primer tiempo: [illegible] (A.), Danón (A.B.). Goles en el 2o. tiempo: Casado (A.B.), Pérez (A.B.), de penal y [illegible] (A.).

Resultado final:

All Boys 3
Almagro 2
Recaudación: $ 1.888.

Diversas noticias del Club Atlético Colón

La subcomisión de prensa del Club Atlético Colón ha dado a conocer un boletín informativo que contiene las noticias siguientes:

Entrevista con el interventor nacional: De acuerdo a lo anunciado oportunamente, miembros de la C.D. del club se entrevistaron con interventor nacional en la provincia, con el objeto de hacerle conocer diversos asuntos relacionados con la institución. A tal fin se solicitó al mismo la concesión —a título precario— de dos hectáreas de terrenos adyacentes al estadio "Centenario", siendo a cargo del club la forestación y cuidado del mismo. En dichos terrenos se podrán desarrollar otras actividades que tiene proyectadas la C.D.

Asimismo, se solicitó al interventor el pago de los gastos originados por los accidentes ocurridos en el estadio en el año 1951, y que como es de público conocimiento se promulgó una ley especial que contempló estos casos.

El interventor se interesó por ambos problemas y prometió solucionar, dentro de las posibilidades de la provincia, el caso de los accidentados y con respecto al terreno solicitado su más buena voluntad en tal sentido, prometiendo los mismos siempre que tal concesión se encuadre en las normas legales que rigen los actos de gobierno.

Próximamente le será presentado un memorial que contendrá asuntos de interés primordial para la institución.

Donación de bonos empréstito interno año 1951: Se agradece [illegible] de bonos del empréstito interno [illegible] económica —año 1951— [illegible] da por los siguientes socios: Luis Barceló, Luis Carlicci, Francisco Carrizo, Juan Depetris, Alejandro Cremona, Angel Laurini, Celso Uhlerge, Héctor Alcántara, Carlos Terelli, Enrique Vega, Levy Cohen y monseñor Maggioni.

Cena fin de año: En la secretaría del club pueden retirarse las tarjetas para la cena de camaradería de socios y simpatizantes del club con motivo de la terminación del año, que se [illegible] en la sede social el lunes 26 del cte., a las 21.30. El precio de dicha tarjeta ha sido fijado en la suma de $ 20.

Mercados de Haciendas y Cereales

[illegible]

Plaza: limitada actividad; precios en fuertes bajas, defendiéndose algunos lotes de novillitos o vaquillonas de muy buena calidad y destacadas condiciones de preparación. Entradas: 3.949.

[illegible]

Cotizaciones

[illegible] $ 1.80 a $ 2.09; de 441 a 450 kilos [illegible] 460 a 480 kilos, $ 2.10; de 500 arriba, de $ 1.70 a $ 1.80. Vacas nuevas gordas de 351 a 460 kilos, $ 1.60. Gordas especiales de 460 a 490 kilos, sin cotización; de 500 arriba, sin cotización. Conserva buena, de $ 1.35 a $ 1.50; conserva inferior, de $ 0.40 a $ 1.10. Novillitos generales de 251 a 300 kilos, de $ 2.05 a $ 2.30; de 300 arriba, de $ 2.08 a 2.32. Vaquillonas gordas y especiales de 251 a 350 kilos de $ 2.03 a $ 2.15; de 251 a 350 kilos, $ 2.10. Vaquillonas y novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 2.05 a $ 2.20; de 150 a 200 kilos, sin cotización. Terneros generales, nominal. Mamones gordos especiales, de $ 0.32 a $ 0.50. Toritos y terneros chanchería, de $ 0.50 a $ 1.60. Toros conserva, de $ 1.35 a $ 1.40.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Nacional, La Blanca, Sansinena, Wilson y Gualeguaychú.

ROSARIO

ROSARIO, 22. — Con una entrada normal finalizó las operaciones de la semana este mercado. [illegible] por ciento de la hacienda correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para las reses livianas especiales y consumo, y escalonada para la hacienda en general. Cotizaciones: novillos especiales de $ 1.95 a 2.065; novillos gordos, de $ 1.85 a 1.945; novillos de carne gorda, de $ 1.190 a $ 1.845; novillos de carne flaca, de $ 1.69 a 1.79; novillitos, de $ 1.60 a 2.11; vacas especiales, sin cotización; vacas gordas, $ 1.16; vacas de carne gorda, de $ 1.114 a 1.415; vacas flacas, de $ 0.60 a 1.30; vaquillonas, de $ 1.28 a 1.82; terneros, de $ 1.21 a 2.22 y 2.75; toros, toruno y bueyes, de $ 1.185 a 1.410. Entradas: novillos, novillitos y toros, [illegible]; vacas y vaquillonas, 131; terneros y mamones, 72. Total: [illegible] cabezas, de las cuales compró la CAP para el consumo, 76; el frigorífico Swift, 35 y para abasto, 213.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 22. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron precios por: maíz colorado en Rosario, embolsado $ 34.40; maíz morocho, Rosario, $ [illegible]. Nabo, base cuatro por ciento, Rosario, de $ 129 a 131; sobre dársena, $ 145. Mijo, base [illegible] por ciento sobre Rosario, $ [illegible]. Alpiste s/Rosario, sin cotización; s/dársena, sin cotización. Cebada, según calidades, de $ 42 a 45; nueva, $ 39. Avena, según calidades, de $ [illegible] a 55; vieja, de $ [illegible] a [illegible]. Lentejones, de $ [illegible] a [illegible]. [illegible]

Interesa la jornada de basquetbol de hoy

Otra interesante jornada del campeonato ordinario de la Asociación Santafesina de Basquetbol se cumplirá esta noche.

Como se sabe, el campeonato santafesino tiene ahora tres punteros: Gimnasia, Unión y Rivadavia Jrs., los que han jugado seis partidos y totalizado cinco puntos cada uno. A solo un punto de ellos está ubicado Sporting y con tres marchan Kimberley y Regatas. Quiere decir, entonces, que los punteros deberán cuidarse mucho si desean mantenerse en esa situación de privilegio ya que esta noche tienen rivales de sumo cuidado.

Kimberley, que será local en cancha de Gimnasia, cotejará fuerzas con los de la [illegible]. Este encuentro ha concitado mucho interés pues [illegible] viene cumpliendo buenas actuaciones.

Rivadavia, en su cancha, tendrá que vérselas con Regatas que el miércoles venció a Colón en un match de ribetes intensos.

Por su parte, Unión jugará con Escalante y de acuerdo con los papeles el vencedor debe ser el "cisne" [illegible].

El programa completo de la jornada es el que damos a continuación:

Cancha de Gimnasia: A las 21.30, 1a. masc., Kimberley c. Gimnasia.

Cancha de Escalante: A las 21.30, 1a. masc., Escalante c. Unión.

Cancha de República: A las 21.30, 1a., masc., República c. ABDEM.

Cancha de Colón: A las 21.30, 1a., masc., Colón c. Sporting.

Cancha de Rivadavia: A las 20.15, mayores, Rivadavia c. Regatas y a las 21.45, 1a. masc., Rivadavia c. Regatas.

El torneo de ARBES

Esta noche se disputará la cuarta fecha del campeonato organizado por ARBES, jugándose los siguientes partidos:

En San Carlos Centro: G. Güemes c. Martín Fierro.

En Santo Tomé: Atenas c. Argentino.

En Esperanza: Alma Juniors c. [illegible].

En Franck: Atlét. Franck Unión Santo Tomé.

De preliminar jugarán las segundas divisiones de los clubs nombrados.

Bolsa de noticias

[illegible]

Con motivo de la finalización del año, el Club Los Andes formula votos de prosperidad para todas la entidades deportivas de nuestro medio, votos que hace extensivos a la Liga Santafesina de Fútbol y al periodismo deportivo.

Importante suma por el pase de H. Maschio

BUENOS AIRES, 23. — Se ha informado que el Racing Club ha fijado en la suma de $ 1.500.000 el pase del delantero Humberto Maschio, por cuyo concurso está interesado el Club Torino de Italia.

Proseguirá mañana un certamen en Regatas

Mañana se jugará otra fecha del torneo interno de ajedrez que se realiza en el Club de Regatas Santa Fe, realizándose los partidos siguientes: Pérez del Viso c. Gilbau; Martín c. Catelini; Cattabiani c. Rivera; Pérez c. Suárez; Castillo c. Mutlis; libre: Tomás.

El acto realizado en el Club Independiente

Lucidas proyecciones alcanzó el acto realizado en las instalaciones del Club Independiente donde tuvo lugar la entrega de premios del certamen de dominó organizado por el Centro Español. La fiesta, que se desarrolló en un sano clima de camaradería, contó con una gran concurrencia. Estaban presentes representantes de los clubs El Clásico, Chanta Cuatro, El Imperial, Jockey Club, Centro Español e Independiente. A los postres, hizo entrega de la copa "New Style" el Sr. [illegible], presidente del Centro Español, al Dr. Javier Gómez Gallisher, presidente del Jockey Club que se adjudicó el torneo. Siguieron luego en el uso de la palabra, el Dr. G. Kestens, presidente de El Clásico y el señor Miguel Simeoni presidente del club Independiente.



